



Universiteit Utrecht

FACTULTEIT GEESTESWETENSCHAPPEN  
DEPARTEMENT TALEN, LITERATUUR EN COMMUNICATIE  
TRANS 10  
3512 JK UTRECHT, NEDERLAND

# Kuña paraguái

## El desarrollo de la posición sociopolítica de la mujer paraguaya (2011-2016)

**Safa Gün**  
**5528488**

Eindwerkstuk bacheloropleiding Spaanse taal en cultuur (SP3V14001)  
Verdiepingspakket 'Literatuur en cultuur'

Begeleider: Dr. Reindert Dhondt

Utrecht, juni 2017

## Resumen

Este trabajo busca describir la posición de la mujer en la sociedad paraguaya y cómo se la representa en el discurso en la época posdictatorial. La posición de la mujer en la sociedad es un fenómeno muy estudiado hoy en día, especialmente en relación con el discurso en un país. Se podría pensar en diferentes países como Arabia Saudita, México o los Estados Unidos. No obstante, la posición de la mujer paraguaya no ha sido estudiada en relación con el discurso paraguayo y ésta es la laguna que este trabajo intenta colmar.

La investigación se basa en un fenómeno llamado interseccionalidad, un sistema de estructuras de opresión que abarca diferentes ideologías discriminatorias como el machismo y marianismo, y la ideología que lucha contra el fenómeno mencionado, a saber el feminismo. El apartado analítico consiste en cuatro partes: el discurso retórico paraguayo, la violencia contra la mujer paraguaya, el partido político feminista *Kuña Pyrenda* y la comparación de la posición de la mujer paraguaya con la de la argentina, brasileña y chilena. Los resultados de la investigación demuestran que la posición de la mujer paraguaya es influida negativamente por el discurso machista que prevalece en el país. Sin embargo, el discurso feminista ayuda a que haya pequeños avances en el país para la mujer.

## Índice

Resumen.....	1
1. Introducción .....	3
1.1 Propuesta de investigación .....	3
1.2 Estado de la cuestión.....	4
1.3 Marco teórico .....	6
1.4 Contexto histórico .....	8
1.4.1 La época colonial (1537-1811): la mujer como esclava.....	8
1.4.2 La Guerra de la Triple Alianza (1864-1870): la mujer como heroína .....	9
1.4.3 La época dictatorial (1954-1989): la mujer como víctima.....	11
2. Análisis.....	12
2.1 La posición de la mujer paraguaya después de la dictadura.....	12
2.1.1 El discurso retórico en Paraguay .....	12
2.1.2 La violencia contra la mujer .....	16
2.1.3 <i>Kuña Pyrenda</i> : una revolución en la política paraguaya .....	18
2.1.4 La mujer paraguaya y la mujer de otros países latinoamericanos.....	21
3. Consideraciones finales.....	26
3.1 Conclusiones.....	26
3.2 Limitaciones de la investigación .....	27
3.3 Sugerencias para futuras líneas de investigación.....	27
4. Bibliografía.....	28

# 1. Introducción

## 1.1 Propuesta de investigación

En el presente trabajo quisiera enfocarme en la posición que ocupa la mujer paraguaya en la sociedad y cómo ella es representada en el discurso hoy en día. Mi pregunta de investigación es: ¿Cómo evolucionaron los discursos feminista y misógino en relación con la posición sociopolítica de la mujer paraguaya? Esta pregunta principal está dividida en cuatro subpreguntas que la contestarán paso a paso: ¿Qué retórica se le aplica a la mujer paraguaya?, ¿Qué formas de violencia son usadas contra la mujer y qué medidas se han tomado para protegerla?, ¿Qué influencias tiene la existencia de un partido feminista en el país? y ¿Cómo se desarrolló la posición de la mujer paraguaya comparada con la de otros países latinoamericanos? Mi hipótesis de base es la siguiente: Aunque la posición sociopolítica de la mujer paraguaya se desarrolla lentamente con ayuda del discurso feminista, no se desarrolla suficientemente bien por el mantenimiento y la evolución del discurso misógino.

En el 2015 surgió una consigna llamada *Ni Una Menos* en Argentina como consecuencia de la violencia contra la mujer y los feminicidios. Siempre me preguntaba por qué había tanta violencia contra la mujer tanto en Argentina como en otros países latinoamericanos y llegué a la conclusión de que el discurso en los países podría haber sido de gran influencia en la posición sociopolítica de la mujer. Por esa razón decidí investigar cómo los discursos feminista y misógino se desarrollaron en relación con la posición de la mujer para poder ver cómo la afectaron. Además elegí la mujer de un país poco estudiado: Paraguay. Mi interés por la mujer paraguaya nació cuando conocí a una paraguaya que me enseñó mucho sobre su cultura, su historia y otros aspectos de su país. Me di cuenta que Paraguay era un país especial: es un país poco conocido en los Países Bajos y los otros países europeos, con la excepción de España. Hay una gran distancia entre los Países Bajos y Paraguay y, a diferencia de Argentina, Colombia o México, no es el primer país que viene a la mente cuando se habla de América Latina. En España, Paraguay sí es un país mejor conocido por la historia colonial y la población paraguaya exiliada que se formó en el país durante la dictadura de Stroessner. Por este motivo quisiera que también otras personas se fijaran en este país fascinante, mejor conocido como “el corazón de América Latina”. Además siguen circulando muchos estereotipos sobre América Latina: muchas veces se piensa que es una región extremadamente peligrosa y oprime a las mujeres y a los grupos minoritarios. Con el presente trabajo intentaré matizar esa imagen estereotipada que circula acerca de América Latina.

He optado por el análisis de la época después de la dictadura de Alfredo Stroessner Matiauda para comparar la posición sociopolítica de la mujer paraguaya con la de las mujeres de otros países latinoamericanos que también han sufrido dictaduras y que se han convertido (nuevamente) en estados democráticos como Argentina, Chile y Brasil. Cuando se piensa en los países mencionados, Paraguay es el único país democrático que no ha tenido una presidenta todavía. Es un hecho extraño ya que las mujeres son admiradas por haber reanimado el país después de la Guerra de la Triple Alianza a finales del siglo XIX. En 2015, el papa Francisco dijo:

[...] y quisiera referirme de modo especial a ustedes mujeres y madres paraguayas, que con gran valor y abnegación, han sabido levantar un país derrotado, hundido, sumergido por una guerra inicua. [...] Ustedes al contrario, al igual que María, impulsadas y sostenidas por su

ejemplo, siguieron creyentes, inclusive esperando contra toda esperanza. Por eso Dios bendiga a la mujer paraguaya, la más gloriosa de América.<sup>1</sup>

Lo que distingue Paraguay de los otros países mencionados es el hecho de que tenía una población muy homogénea durante muchos años después de la guerra. Hubo más mujeres que hombres en Paraguay y se esforzaron para repoblar un país casi destruido y 'heterogeneizarlo' para que hubiese un equilibrio entre mujeres y hombres.<sup>2</sup> Sin embargo, a pesar de ese hecho el machismo quedó institucionalizado en el país y la mujer siguió sin tener una función importante en la política. En la época actual, la que denominamos como la moderna, ya no debería haber discriminación, pero desafortunadamente el problema está todavía presente en varios países, entre otros Paraguay.

Para describir un desarrollo, uno necesita comparar dos o más épocas diferentes. Por eso describiré primero brevemente el pasado de Paraguay para demostrar cómo era la posición de la mujer en la época colonial, durante la Guerra de la Triple Alianza y durante la dictadura. Éste será el contexto histórico en este trabajo que representa la perspectiva femenina cicatrizada de hoy. Después me fijaré en la época mencionada (2011-2016) para demostrar si ha habido un desarrollo positivo o negativo en el país. Para ello, analizaré artículos de los periódicos paraguayos más importantes, como *ABC*, *Hoy* y *Última Hora*, entrevistas con el movimiento y partido político feminista *Kuña Pyrenda* (*Kuña: mujer Pyrenda: lugar donde se pone el pie*)<sup>3</sup>, y artículos científicos sobre el discurso sociopolítico en Paraguay. La época mencionada (2011-2016) me parece interesante porque el movimiento y partido feminista *Kuña Pyrenda* se empezó a hacer más importante y popular desde el 2011. En las conclusiones daré un resumen de mis investigaciones y llegaré a una conclusión de cómo se ha desarrollado la posición de la mujer paraguaya en los años después de la dictadura. Después de haber dado mis conclusiones, propondré algunas sugerencias para futura investigación y/o profundización.

## 1.2 Estado de la cuestión

El feminismo y el machismo son dos fenómenos que existen desde hace siglos. El machismo es un fenómeno que siempre ha presentado la misma tendencia: la de la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer. Nunca ha sido un movimiento que quería igualdad entre hombres y mujeres.<sup>4</sup> El feminismo, al contrario, es un movimiento que se ha transformado a través de los siglos, desde el siglo XVII hasta hoy en día. En este respecto, es importante precisar que existen tres olas diferentes del feminismo.<sup>5</sup> La primera ola es la del feminismo ilustrado, que empezó durante la Ilustración, donde las mujeres exigían los derechos civiles y las libertades que llevó consigo la Revolución Francesa (1789). La segunda ola, la del feminismo sufragista, surgió en la segunda mitad del siglo XIX y duró hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial. Las mujeres exigían derechos políticos, educación y acceso a las profesiones.<sup>6</sup> La tercera y última ola es la del feminismo contemporáneo, que empezó en los años setenta del siglo XX y sigue hasta el día de hoy. Las mujeres en esta época luchaban y siguen luchando por derechos y valores sociales y contra la desigualdad del actual sistema social.<sup>7</sup> El machismo y especialmente la tercera ola del feminismo son estudiados en una rama

---

<sup>1</sup> *ABC*, el 12 de julio 2015.

<sup>2</sup> *ABC*, el 31 de octubre 2010 & *Talesca*, el 31 de octubre 2015.

<sup>3</sup> *E'á*, el 16 de diciembre 2012.

<sup>4</sup> Véase Giraldo (1972).

<sup>5</sup> Véase el segundo, tercer y cuarto capítulo del libro de Varela (2008) y el artículo de Gutiérrez Ibacache (2015).

<sup>6</sup> Véase el tercer capítulo de Varela (2008) y el artículo de Gutiérrez Ibacache.

<sup>7</sup> La información sobre las olas diferentes proviene del libro y artículo mencionados antes. Sin embargo, es importante que se tome en cuenta dos hechos. Primero, es importante señalar que existe tanto un feminismo

científica bastante moderna: los estudios de género. Aunque los estudios de género se hacen cada día más importantes en los Países Bajos, éstos no se han enfocado en la sociedad paraguaya o la mujer paraguaya. En Paraguay y otros países latinoamericanos la posición y el papel de la mujer latinoamericana en la sociedad sí se han investigado bastante.

Uno de los artículos científicos que trata el tema de la posición sociopolítica de la mujer paraguaya es el de Sarah Patricia Cerna Villagra. La doctoranda mexicana-paraguaya en Ciencias Políticas y Sociales, que escribió varios artículos científicos acerca de la participación política y la posición social de la mujer paraguaya, explica de qué trata su investigación y cómo es estructurada:

Esta investigación es empírico-descriptiva y empírico-explicativa. En la primera parte del trabajo, se trazan algunos antecedentes históricos de la participación de las mujeres paraguayas con base a los datos obtenidos de la literatura especializada en el tema [...]. En la segunda parte de la investigación se esclarecen cuáles son los factores que inciden en la emergencia del movimiento político feminista *Kuña Pyrenda* en el escenario político paraguayo.<sup>8</sup>

El artículo explica el papel de la mujer en la historia y lo que ha aportado durante la historia. También se enfoca en el movimiento político feminista *Kuña Pyrenda*, surgido en el 2010, y cómo se ha presentado en la política paraguaya. Este movimiento, que hoy en día es un partido político, tiene varios objetivos: entre otros, la integración y participación de la mujer en la política paraguaya de la que ha sido excluida y debatir sobre temas difíciles como el aborto y la eutanasia. La investigación aporta a los estudios sobre la mujer latinoamericana, y, en este caso, paraguaya. También se mencionan diferentes factores, como un electorado conservador y la escasa participación política de las mujeres, que explican por qué surgió el movimiento feminista. Sin embargo, aún no se ha prestado mucha atención al vínculo entre la actual posición de la mujer paraguaya y la explicación científica de ella con ideologías diferentes como el machismo o el marianismo.

Un libro importante que debe mencionarse en este respecto es el de Lilian Soto y Gabriela Schvartzman, uno que citaré varias veces en este trabajo. Las autoras han hecho una investigación sobre las mujeres y la política en Paraguay y explican qué han investigado de la siguiente manera:

Como un aporte más a este debate sobre la participación política de las mujeres y a esta construcción democrática, presentamos este trabajo de investigación que intenta responder, con nuevas actoras y en el momento histórico particular que vivimos, las preguntas que con frecuencia nos hacemos quienes investigamos sobre la participación política y la presencia de las mujeres. Las interrogantes se plantean ya desde el título de la investigación, *¿Qué mueven las mujeres en la política y qué mueve la política en las mujeres?*<sup>9</sup>

Las citas siguientes explican qué intentaron conocer para contestar a estas dos preguntas y cómo se realizó la investigación:

La primera pregunta, *¿Qué mueven las mujeres en la política?*, buscó conocer aspectos relacionados con las demandas de género que se movilizan con la participación política de las mujeres en los sectores políticos y sociales. Aspectos referidos a propuestas programáticas, a discursos y a una mayor presencia de mujeres como candidatas, así como al rol de las organizaciones de mujeres en la política [...]. La segunda pregunta *¿Qué mueve la política en las mujeres?* implicó investigar dos dimensiones

---

filosófico como uno político. Se puede pensar en el feminismo filosófico famoso en los EE.UU a finales del siglo XX con el énfasis en la igualdad entre hombre y mujer. Sin embargo, he optado por la descripción del feminismo político ya que me enfocaré más en el aspecto político en Paraguay. Segundo, es necesario mencionar el hecho de que el feminismo no surgió al mismo tiempo en todos los países. El feminismo sufragista en Inglaterra llegó antes que en Paraguay, para dar un simple ejemplo.

<sup>8</sup> Cerna (2015), p. 222.

<sup>9</sup> Soto & Schvartzman (2014), p. 5.

de la relación de las mujeres con la política. Por una parte, se buscó identificar los factores que influyen en las mujeres para que decidan participar en la política. Por otra, se indagó en conocer qué efectos genera la política en las mujeres que deciden participar [...].<sup>10</sup>

Las preguntas dirigidas a responder las interrogantes de la investigación fueron respondidas por mujeres políticas y no políticas, lideresas y líderes sociales y políticos. Se entrevistó en profundidad a un total de 16 mujeres [...]. Se entrevistó, además, a 5 líderes y lideresas sociales y una lideresa y 5 líderes políticos. [...] Se realizaron también tres grupos focales [...]. Participaron un total de 19 mujeres en estos grupos focales [...].<sup>11</sup>

El libro mencionado tiene el enfoque en la participación política de la mujer paraguaya, un aspecto que también analizaré en este trabajo. Como demuestra la segunda cita, hace falta tomar en cuenta varios factores que influyen en la participación de las mujeres en el mundo político. A esos factores pertenecen, entre otros, el machismo y el feminismo. Sin embargo, desde mi punto de vista el vínculo científico y teórico entre estas ideologías y la actual posición de la mujer paraguaya no es indicado. Se señalan estas ideologías diferentes, aunque brevemente y más en forma de preguntas. No es una investigación que vincula la posición sociopolítica de la mujer paraguaya con las ideologías mencionadas.

El último estudio que me gustaría mencionar es el libro de Graziella Corvalán. En su prólogo describió el contenido de su libro de la siguiente manera: “La presente publicación destaca el importante papel que cumplen la sociedad civil y los movimientos feministas en la promoción de la igualdad de la mujer.”<sup>12</sup> El libro se enfoca mayormente en el papel del feminismo en Paraguay que lucha por derechos iguales y destaca las desigualdades que existen en Paraguay. Yo también analizaré el papel que han jugado y siguen jugando los movimientos feministas en Paraguay. Sin embargo, la raíz del problema y las ideologías discriminatorias subyacentes, como el machismo, no son tratadas. El libro describe el esfuerzo del feminismo por la equidad de género y los derechos de la mujer sin mencionar la causa de la falta de equidad y derechos.

En los estudios de género confluyen varias corrientes de pensamientos. Una de esas corrientes es la corriente constructivista que supone que la verdad que se percibe sobre un fenómeno nunca es neutra, sino que está parcialmente influida por (el discurso de) ciertas ideologías. Esta visión permite la deconstrucción de ciertas realidades o ciertos discursos. Sin embargo, este trabajo se inscribe en una corriente opuesta de los estudios de género: la deconstructivista. El trabajo pretende dismantelar primero las ideologías diferentes influyentes, como el machismo o el marianismo, y vincularlas después como la raíz del problema de la posición de la mujer paraguaya.

### 1.3 Marco teórico

Del breve repaso de la literatura existente sobre el tema se desprende que las ideologías discriminatorias diferentes, como el machismo y el marianismo, no son identificadas como la raíz del problema existente ni vinculadas con la posición de la mujer paraguaya. Sin embargo, me parece necesario relacionar la posición de la mujer con otras formas de discriminación, porque la posición de la mujer forma solamente una parte de la totalidad de discriminación. Se puede pensar en la discriminación y marginación de otros grupos minoritarios en la sociedad, como los indígenas. Por

---

<sup>10</sup> Soto & Schwartzman (2014), p. 16.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Corvalán (2012), p. 7.

esta razón, he buscado para el marco teórico un término que, desde mi punto de vista, describe detalladamente el sistema complejo de discriminación hacia ciertos grupos en la sociedad.

El marco teórico para el presente trabajo consiste en un fenómeno importante: la interseccionalidad. El término fue descrito por primera vez en 1989 por la jurista Kimberlée Crenshaw:

[...] la expresión de un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas, con el fin de mostrar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a complejas discriminaciones de mujeres negras en Estados Unidos.<sup>13</sup>

Crenshaw hace una distinción entre la interseccionalidad política y estructural. Los fenómenos son descritos de la manera siguiente:

La *interseccionalidad estructural* alude a la imbricación de sistemas de discriminación (de género, raza y clase social) que tiene repercusiones específicas en la vida de las personas y los grupos sociales. [...] la *interseccionalidad política* permite entender cómo las estrategias políticas que sólo se centran en una dimensión de desigualdad marginan de sus agendas a aquellos sujetos y/o grupos cuya situación de exclusión responde a la imbricación de diversos sistemas de opresión.<sup>14</sup>

Sin embargo, existen diferentes ideas e ideologías sobre la interseccionalidad y, acompañados de ella, la discriminación y el papel de la mujer en la sociedad. Quisiera mencionar los puntos de vista de tres ideologías diferentes de las que el feminismo es la más importante para el marco teórico: el machismo, el marianismo y el feminismo. Primero, el machismo es una ideología y un fenómeno que cree en la superioridad del hombre frente a la mujer. Las psicólogas sociales Rodríguez, Marín y Leone describen el machismo de la siguiente manera:

El *machismo*, como construcción cultural, es un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros. [...] Es así como se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes [...] Ello se patentiza en una jerarquización cultural y social de las características masculinas en desmedro de las femeninas. [...] De esta manera la mujer ocupa un lugar subordinado y sirve a las necesidades domésticas y sexuales del varón.<sup>15</sup>

Segundo, el marianismo es un fenómeno menos conocido pero bastante presente en diferentes países latinoamericanos. Esta ideología cree en la superioridad de la mujer frente al hombre en cuanto a la espiritualidad y la moral. La idea se deriva de la divinidad de la Virgen María y del hecho de que es la madre de Jesús. La ideología también cree en la idea de la mujer abnegada que sólo apoya al hombre y no se queja de sus limitaciones. Es, en resumen, la idea de una mujer que está presente pasivamente. Norma Fuller explica cómo Evelyn Stevens describió el marianismo:

[...] el culto a la superioridad espiritual femenina que predica que las mujeres son moralmente superiores y más fuertes que los hombres. El culto a la virgen María proporciona un patrón de creencias y prácticas (cuyas manifestaciones conductuales son la fortaleza espiritual de la mujer, paciencia con el hombre pecador, y respeto por la sagrada figura de la madre). Esta fuerza espiritual engendra abnegación, es decir una capacidad infinita para la humildad y el sacrificio. [...] Pero la sumisión femenina se basa en la convicción de que los hombres son inferiores moralmente a las mujeres. Ellos se caracterizan por la pendencia, la obstinación y la incapacidad de contener sus impulsos sexuales. [...] los hombres son como niños y por lo tanto menos responsables de sus actos.

---

<sup>13</sup> Cubillos Almendra (2015), p. 122.

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> Rodríguez, Marín y Leone (1993), p. 276.

De este cuerpo de ideas habría surgido el Marianismo como expresión de la creencia en la superioridad moral de la mujer que asocia la madre a la Virgen María.<sup>16</sup>

Es importante señalar que el marianismo es un término ambivalente y polémico. Por un lado, es usado para referirse a un modelo y comportamiento social y, por otro lado, remite al estudio de ciertos estereotipos y clichés que se proyectan sobre América Latina.

Por último, el feminismo, el fenómeno más relevante para este trabajo, es una ideología y un movimiento que lucha por un mundo donde las mujeres son libres y no dominadas ni violadas por los hombres en ningún aspecto de la sociedad. El feminismo es una reacción a las otras ideologías que están a favor del varón y la mujer pasiva. La jerarquización cultural y social, determinada por los varones, le ha dado un lugar subordinado a la mujer. El feminismo es una reacción a esa jerarquización enraizada que perjudica a la mujer. Facio y Fries definen el feminismo como está descrito abajo:

[...] dado el poder de definir y atribuir significados a los conceptos es una de las prerrogativas del poder masculino, no es de extrañar que los diccionarios definan el feminismo restrictivamente, como “una doctrina social que concede a la mujer igual capacidad y los mismos derechos que a los hombres”. Con esta definición se ignora la variedad de explicaciones que, desde múltiples disciplinas sociales, dan cuenta de la subordinación de las mujeres, el impacto que ésta tiene en todas las estructuras sociales, políticas y económicas y el potencial transformador de las teorías y prácticas feministas. De acuerdo con Castells “entenderemos por feminismo lo relativo a todas aquellas personas y grupos, reflexiones y actuaciones orientadas a acabar con la subordinación, desigualdad, y opresión de las mujeres y lograr, por lo tanto, su emancipación y la construcción de una sociedad en la que ya no tengan cabida las discriminaciones por razón de sexo y género”.<sup>17</sup>

Mi contribución será la de estudiar la posición de la mujer paraguaya y el discurso sobre ella centrándome en tres ideologías diferentes: el feminismo, el machismo y el marianismo. En el marco de la interseccionalidad también investigaré cómo se relaciona la lucha de emancipación de la mujer paraguaya con la lucha de emancipación de otros grupos marginados.

## 1.4 Contexto histórico

En este apartado describiré lo que es la perspectiva cicatrizada de la mujer en el presente: la posición de la mujer paraguaya en el pasado. He dividido el apartado en tres partes donde cada una describe una época importante en la historia paraguaya: la época colonial, la época de la Guerra de la Triple Alianza y la época dictatorial.

### 1.4.1 La época colonial (1537-1811): la mujer como esclava

El Paraguay que se conoce hoy en día, formaba parte del Virreinato del Río de la Plata durante la colonia. La región fue conquistada por los españoles y Asunción, “la madre de las ciudades”, fue fundada en el año 1537. Una poderosa tribu guaraní residía cerca de la bahía de la ciudad y ese fue el factor decisivo por el que los españoles se permanecían en Paraguay.<sup>18</sup> Soler (et al.) explica que la mujer guaraní fue usada por los conquistadores españoles para el cultivo:

Los guaraníes conservaban su organización tribal y guerrera. Sólo eran vasallos de los conquistadores. [...] Los varones seguían siendo cazadores y pescadores canoeros. Su

---

<sup>16</sup> Fuller (1995), p. 243 & 244.

<sup>17</sup> Facio & Fries (2005), p. 262 & 263.

<sup>18</sup> Soler et al. (2015), p. 30 & 31.

participación en el trabajo agrícola se limitaba a la tarea más pesada [...]. Despreciaban el trabajo de la chacra como tarea femenina, por debajo de su dignidad de guerreros. Esta situación obligaba a los españoles a adueñarse de la fuerza de trabajo de la mujer guaraní, la especialista en el cultivo.<sup>19</sup>

Los conquistadores llevaron consigo las costumbres económicas españolas. Sin embargo, también adoptaron y aprovecharon de ciertos elementos de los sistemas económico y político guaraníes donde las mujeres fueron explotadas de manera machista:

[...] el papel especial de la mujer en la agricultura; el matrimonio poligámico con residencia en la casa del marido y con obligación de la mujer de sostener a éste [...]. El empleo de azada y arado dio lugar a un aumento de la productividad del trabajo. [...] Sólo mediante la explotación permanente de un mínimo de diez mujeres indias podía sustentarse el conquistador [...]<sup>20</sup>

Las mujeres eran simplemente un producto que se utilizaba para la economía española y la colonización de la región. Las mujeres guaraníes trabajaban forzosamente en las chacras de los españoles. Esta esclavización hizo que existiera una relación de servidumbre entre la mujer guaraní y el conquistador español. La mujer guaraní fue la causa de que el guaraní, el idioma de los indígenas oprimidos, llegara a ser el idioma de todo el pueblo y, en el futuro junto con el castellano, de Paraguay. Aparte de la explotación laboral, la mujer guaraní también fue explotada sexualmente. Los conquistadores le obligaron a la mujer guaraní a que les diera numerosos hijos para que trabajaran, como sus madres, en las chacras. Los pocos españoles que fueron a lo que hoy se conoce como Paraguay, cambiaron la composición étnica del país utilizando la mujer guaraní.<sup>21</sup>

En resumen, en la literatura existente sobre la época colonial la mujer paraguaya se representa sobre todo como víctima de opresión, explotación y machismo. En este respecto se ve el machismo como un fenómeno proveniente de las culturas mediterráneas.

#### 1.4.2 La Guerra de la Triple Alianza (1864-1870): la mujer como heroína

La Guerra de la Triple Alianza que tuvo Paraguay entre 1864 y 1870 contra Brasil, Argentina y Uruguay fue la guerra más dañina y grande que conoció el continente sudamericano hasta el día de hoy. La guerra hizo que se produjera una despoblación masculina inmensa. Según las cifras del historiador estadounidense Thomas L. Whigham, en 1864 la población paraguaya alcanzó a un número entre aproximadamente 420 y 450.000 personas. Las cifras están basadas en el último censo antes de la guerra (1846). Cuando el 'holocausto' se terminó en 1870, quedó "un número aproximado de 150 a 160.000 habitantes, de los cuales solo aproximadamente 28.000 eran hombres adultos. La relación de mujeres por varón era en general de alrededor de 4 a 1, pero había sitios donde llegaba a 20 a 1 y más."<sup>22</sup>

La mujer paraguaya en aquella época fue la única esperanza del país. Fue ella la que tuvo que reconstruir Paraguay y lo hizo. Dalles describe el protagonismo de la mujer paraguaya en los siguientes términos:

---

<sup>19</sup> Soler et al. (2015), p. 32 & 33.

<sup>20</sup> Soler et al. (2015), p. 34 & 35.

<sup>21</sup> Soler et al. (2015), p. 40, Pino (1992), p. 193 & Soto & Schwartzman (2014), p. 36.

<sup>22</sup> ABC, el 26 de septiembre 2009.

Fueron las mujeres quienes tuvieron un gran protagonismo en ese tiempo, en la historia paraguaya tras ofrendar todos sus varones a la patria, se veían forzadas a abandonar sus hogares, dejando todas sus pertenencias a merced de la rapiña del invasor. Culminada la guerra, las mujeres fueron las “Reconstructoras”, pues tuvieron que reconstruir la nación. Cada mujer tuvo que multiplicarse para ser madre y padres; maestra y educadora; además de empuñar el arado, fundar escuelas y asilos; fue artesana e hizo lo que pudo para levantar la economía nacional.<sup>23</sup>

Estos actos heroicos hicieron que la mujer paraguaya fuera admirada y que apareciera una visión marianista de la mujer que hoy en día sigue existiendo. En febrero del 2017, por ejemplo, apareció una propuesta teatral llamada *Madre’Tierra* que enaltecía el papel de la mujer paraguaya en la Guerra. La mujer, o *kuña*, es descrita en esta teatral como la valerosa, perseverante, trabajadora, abnegada reconstructora del país que es capaz de seguir adelante sola. Durante la época bélica se eternizó por ser acompañante de los soldados y trabajadora incansable ante la desgracia paraguaya.<sup>24</sup>

A pesar de la admiración por la mujer paraguaya por su papel durante y después de la Guerra, no llegó a ser importante en la política del país y siguió siendo gobernado por hombres. Así explican Soto y Schwartzman:

En 1887, menos de dos décadas después de finalizada la contienda bélica, se conformaron los primeros partidos políticos que desde entonces disputaron el poder, y aunque el país quedó prácticamente despoblado de hombres, sus dirigencias fueron masculinas.<sup>25</sup>

Durante la época bélica, la mujer paraguaya no vivía en una sociedad patriarcal sino en una más bien matriarcal. Sin embargo, cuando la guerra se terminó la sociedad patriarcal se empezó a restaurar. Esta restauración puede ser vista como una recuperación de la estructura colonial.

La repoblación del país sólo ha puesto a la mujer paraguaya en el segundo lugar, porque la necesidad eran los hombres, así explica Carolina Alegre Benítez:

En el caso concreto de Paraguay, la invención del mito de la mujer paraguaya, cualesquiera sean las que se atribuyan, pone al hombre en el centro de la historia, pero también en el centro de las discusiones actuales sobre la historia de las mujeres. Cuando a menudo se afirma que la población masculina fue diezmada para inmediatamente exaltar el papel de la mujer en la reconstrucción del país, en realidad se trata siempre de los hombres, al fin y al cabo asoma detrás el discurso patriarcal.<sup>26</sup>

En breve, la mujer llegó a convertirse en heroína nacional después de la época de la Guerra Grande. Por sus actos fue admirada como la madre de la patria. Sin embargo, su papel en el estado y la política no cambió. En ese aspecto, la mujer quedó bajo la influencia del machismo institucionalizado paraguayo. Surgió una visión marianista de la mujer paraguaya. Esta forma de marianismo se diferencia a la que describe Stevens (véase 1.3). Ella subraya la importancia de la figura de la Virgen mientras que la forma que surgió durante la guerra está solamente basada en el sacrificio, la abnegación y la maternidad de la mujer y excluye el aspecto de la virginidad.

---

<sup>23</sup> ABC, el 2 de septiembre 2014.

<sup>24</sup> Hoy, el 21 de febrero 2017.

<sup>25</sup> Soto & Schwartzman (2014), p. 36.

<sup>26</sup> Alegre Benítez (2013), p. 23.

### 1.4.3 La época dictatorial (1954-1989): la mujer como víctima

Cuando en 1954 Alfredo Stroessner se hizo el 'presidente' de Paraguay por medio de un golpe de estado, los derechos y la libertad de las mujeres (y el resto de la población) se acabaron. El país quedó en las manos de una figura "paterna" y "mesiánico" y se institucionalizó el machismo.<sup>27</sup> La mujer no aparecía en los espacios de poder público. En 1954 la mujer paraguaya todavía no tenía el derecho a votar. Siete años después, en 1961, obtuvo ese derecho como última mujer latinoamericana y empezó a aparecer con más frecuencia en los espacios de poder público.<sup>28</sup>

El régimen stronista era muy violento. Durante la dictadura, "las mujeres que se oponían al régimen stronista eran reprimidas duramente, y con mayor crueldad si se trataba de mujeres con pensamiento o militancia de izquierda."<sup>29</sup> También hay otros casos de violencia física, descritos en *ABC*:

Además de los ojos, también atacaban la cabeza, los pies, la espalda y arrancaban las uñas. A las mujeres las golpeaban en las vaginas y a los hombres en los testículos. También se usaban en esas zonas las picanas eléctricas. Para los pies preferían los palos. Almada recuerda que cada instrumento de tortura tenía un nombre; por lo general, bastante peculiar. "Por ejemplo, para arrancarte la piel tenían lo que se llamaba 'Constitución Nacional'. Otro nombre era 'la paraguayita', con golpes en el testículo o la vagina [...]"<sup>30</sup>

En julio de 2016, el Ministro de Justicia de Paraguay inició una investigación sobre las violaciones y el abuso de chicas menores durante la dictadura. Un estimado número de 1000 chicas, mayormente entre los 12 y 14 años y del campo, fue violado y/o abusado durante la dictadura. Los generales de Stroessner solían patrullar las calles paraguayas en un Chevrolet C10 rojo ("Caperucita Roja") para capturar las personas que se oponían al régimen. El coche también fue usado como un medio de transporte para llevar chicas jóvenes secuestradas del campo a casas vacías en Asunción y violarlas después. La mayoría de las veces las chicas menores fueron mantenidas por los generales para ser violadas otra vez. También hay casos en los que las chicas menores fueron matadas después de haber sido violadas.<sup>31</sup>

Sin embargo, una nueva generación de activistas políticas feministas se levantó a pesar de la dictadura, como explica Cinthia López:

En la década de los años 80 surge en el Paraguay una nueva generación de feministas que embanderaron la igualdad ante la ley. Con el lema "Por nuestra igualdad ante la ley" y el emblema de una flor realizaron un encuentro nacional, que lleva a la conclusión de plantear las modificaciones del Código Civil, que contenía discriminaciones entre los derechos del hombre y la mujer en la relación de matrimonio. Resultado del encuentro fue la creación de la Coordinación de Mujeres del Paraguay [...] quien con otras importantes líderes tomaron el timón para diseñar el proyecto de las modificaciones del Código Civil, tomando como punto de partida la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la que había sido ratificada por Paraguay.<sup>32</sup>

---

<sup>27</sup> Bastos (1984), p. 12.

<sup>28</sup> Soto & Schwartzman (2014), p. 37.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> *ABC*, el 1 de noviembre 2012.

<sup>31</sup> *Americas Quarterly*, fecha desconocida.

<sup>32</sup> *ABC*, el 24 de febrero de 2011.

La época stronista fue dictatorial, violenta y machista. Hubo muchos casos de misoginia: maltrato físico, abuso, violaciones y feminicidios. Sin embargo, sí fue la época en la que los movimientos feministas de activismo político (la 2ª ola) obtuvieron muchos derechos civiles. Fue la época en la que el derecho al voto fue obtenido y algunas mujeres accedieron al Parlamento Nacional de Paraguay por primera vez. Soto y Schwartzman explican que “en el periodo 1963-1968 dos mujeres formaron parte del Parlamento: Bienvenida de Sánchez y Dolores de Miño”.<sup>33</sup> En breve, fue una época socialmente machista y violenta pero políticamente fue una de bastantes éxitos de la mujer paraguaya y una donde el feminismo creció.

## 2. Análisis

### 2.1 La posición de la mujer paraguaya después de la dictadura

He decidido dividir el análisis sobre la mujer en el presente en cuatro partes en las que daré una respuesta a las cuatro subpreguntas mencionadas antes. En el primer apartado investigaré el discurso sobre la posición de la mujer en relación con dos días festivos nacionales. Estos días son completamente dedicados o a la mujer paraguaya misma o una figura femenina que la debería representar. También investigaré ciertas expresiones y acontecimientos de políticos varones acerca de la mujer. En el segundo apartado daré información factual sobre los feminicidios y las leyes que se promulgaron para la protección de la mujer. La tercera parte es dedicada al movimiento feminista *Kuña Pyrenda*. Describiré, entre otros, sus orígenes, sus ideas, las razones de su existencia y su lucha. El último apartado consiste en la comparación de la posición sociopolítica de la mujer paraguaya con la de la mujer argentina, brasileña y chilena. He optado por dar un análisis sobre el discurso y además dar información factual acerca de los derechos de y la violencia contra la mujer. Esto es para demostrar que el discurso paraguayo, y las ideologías subyacentes en él, causan la normalización de ciertos fenómenos como la violencia y la subordinación de la mujer.

#### 2.1.1 El discurso retórico en Paraguay

El discurso en un país es importante para conocer la imagen general del pueblo acerca de un tema político, grupo o sexo determinado. Para conocer mejor el discurso en Paraguay, analizaré dos temas en la sociedad: dos días especiales y/o festivos y el discurso sobre la mujer en la política. Los dos días festivos que investigaré son el Día de la Mujer Paraguaya y el Día de la Virgen de Caacupé. El primer mencionado lo investigaré como un fenómeno histórico y el segundo en su aspecto discursivo. En cuanto a la política investigaré un acontecimiento y una opinión de dos políticos paraguayos acerca de la mujer.

El Día de la Mujer Paraguaya se celebra el 24 de febrero en Paraguay. La historia de este día fue descrita en un artículo de *ABC* en el 2009:

El 24 de febrero del año 1867, se reunieron en la Plaza de Mayo, mujeres paraguayas con el objetivo de colaborar con la financiación de la causa que sostenía la República durante la Guerra de la Triple Alianza. Meses después, se celebra la Reunión de Damas de la Asunción, el 10 de agosto de 1867, en la que doña Escolástica Barrios de Gill convocó a 30 mujeres paraguayas, que empezaron a donar todas sus joyas en pro de la salvación de la patria. [...] Estos hechos hicieron posible que la historiadora Dra.

---

<sup>33</sup> Soto & Schwartzman (2014), p. 46.

Idalia Flores de Zarza propusiera que el 24 de febrero se recordara a esas heroicas mujeres que lucharon, [...] en la batalla que libraba nuestra patria. [...] Así, el 6 de diciembre de 1974, la ley fue aclamada por unanimidad de ambas cámaras del Congreso y posteriormente fue promulgada por decreto, [...].<sup>34</sup>

El discurso que usa *ABC* en este artículo es histórico y se da información sobre eventos que ocurrieron en el pasado. Se reconoce una heroína nacional: la mujer paraguaya. Sin embargo, aunque sólo parezca un artículo informativo, el escritor aporta a una visión marianista de la mujer. La mujer paraguaya es puesta por las nubes y puede ser vista como un ser superior por sus sacrificios.

El Día de la Virgen de Caacupé es otro día especial en Paraguay. Este día mariano es celebrado el 8 de diciembre. En Caacupé, una ciudad en Paraguay, se organiza un novenario con una ceremonia religiosa en honor de la Virgen Caacupé, la Virgen María como es conocida en Paraguay. Durante la ceremonia en el 2013, el obispo de Caacupé y presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) Monseñor Claudio Giménez defendió los valores siguientes:

[Giménez] anunció que la festividad mariana mantiene hasta este año el lema: “Misión permanente en Paraguay: evangelizar la familia”. [...] El tema central del novenario es: Familia y vida, que será enfocado por los pastores católicos durante sus homilías. “Preocupa a la Iglesia todo lo referente a la vida humana y la vida espiritual” [...]. Anunció además que los sacerdotes reflexionarán sobre las leyes que deben proteger a la familia [...].<sup>35</sup>

El obispo intenta persuadir a los que están presentes en la ceremonia de que haya un modelo de la familia ideal y que se deba protegerla. Las ideas predicadas subrayan la importancia de la espiritualidad (de la Virgen María) y provienen de la Iglesia Católica. Así, los discursos retórico y religioso de este obispo contribuyen a una visión no neutra y marianista en cierto modo.

Un año después, en 2014, el padre Carlos Tchimukundjila enfatizó la importancia de la figura de María:

Durante la homilía, el mencionado sacerdote resaltó la experiencia de la maternidad de María, madre de Jesús, en la vida real y acerca de la importancia de su ejemplo de obediencia. “Descubrimos lo que es nuestra vida y tiene sentido, buscamos su dinámica de transformación de felicidad en la misma medida que procuramos hacer lo que ella hizo ante la presencia de Dios, que se haga su voluntad y no la nuestra” [...].<sup>36</sup>

El discurso retórico del sacerdote, que es marianista, pretende convencerle a la gente de que la Virgen María fuera obediente y de que la mujer paraguaya tenga que seguir su ejemplo. El periodista presenta la expresión del sacerdote concluyendo que es un fenómeno marianista donde la maternidad y la obediencia de la mujer son resaltadas. Así demuestra su posicionamiento igualitario y que está en desacuerdo con la expresión de Tchimukundjila.

Gaya Makaran es una maestra por la Universidad de Varsovia en Estudios Latinoamericanos e investiga las cuestiones étnicas, los fenómenos identitarios, la interculturalidad y el nacionalismo en América del Sur.<sup>37</sup> En su libro explica cómo la mujer es demostrada en el discurso paraguayo:

[...] el papel de la mujer está determinado por su sexualidad, marcado por el sacrificio y subordinado al hombre, el supuesto líder y depositario del destino nacional. La mujer es una

---

<sup>34</sup> *ABC*, el 17 de febrero 2009.

<sup>35</sup> *ABC*, el 28 de noviembre 2013.

<sup>36</sup> *ABC*, el 9 de diciembre 2014.

<sup>37</sup> *ABC*, el 23 de junio 2015.

figura crucial para la nación, sin embargo, se le atribuye un papel pasivo, reducido a sus funciones biológicas y domésticas, interpretado y legitimado por el discurso masculino, depositario del poder.<sup>38</sup>

La explicación de Makaran demuestra lo que los discursos histórico, religioso y retórico en Paraguay, entre otros de parte de los sacerdotes, desean lograr: una mujer pasiva, doméstica y subordinada al hombre. Ha desmantelado el discurso marianista de los discursos diferentes y demuestra cómo quieren afectar la posición social de la mujer paraguaya.

Ambos días son considerados importantes en la cultura paraguaya. Por una parte, la celebración del Día de la Mujer Paraguaya recupera el discurso marianista de la época de después de la Guerra. La mujer paraguaya es honrada como la madre de la patria en ese día por su papel en la repoblación del país. Sin embargo, como también mencionó Carolina Alegre Benítez (véase el capítulo 1.4.2 de este trabajo), este acto solamente demuestra la importancia del regreso del hombre al país en aquel entonces. La jerarquización y la imagen de la mujer en la actual sociedad son influidas por el festejo de un fenómeno histórico. Por otra parte, la celebración del Día de la Virgen de Caacupé es una muestra de la imagen de la mujer paraguaya que existe en muchas partes de la sociedad. Como opinó el padre Tchimukundjila, la obediencia de la Virgen debería ser un ejemplo para la madre paraguaya. La celebración de este día creó una imagen que demuestra una mujer pasiva y sufridora, que es al mismo tiempo moral y espiritualmente superior al hombre que cuida de su familia. Y todo es legitimado por el discurso masculino.

Del análisis de dos días festivos importantes, ahora pasaré al análisis del discurso sobre la mujer en la política. En Paraguay hubo varias expresiones, dichos y experiencias de políticos paraguayos acerca de la mujer. En el 2014, Juan Carlos Galaverna, el entonces líder del *Partido Colorado*, uno de los partidos políticos más influyentes en Paraguay, se vio implicado en un escándalo. Surgió un video sexual en el que Galaverna estaba en compañía de tres mujeres. Una de las tres mujeres, Vanessa Trinidad, confirmó en una entrevista con *Última Hora* que el hombre en el vídeo era Galaverna.<sup>39</sup> La Fiscalía investigaba si Galaverna tuvo sexo con una menor de edad:

“Tenemos que ver si la chica era menor o no en el momento del hecho; para eso se tienen que hacer varias pericias”, dijo la fiscal Teresa Martínez al ser consultada sobre las posibilidades de que el senador sea acusado del delito de violación. “De ser verdad que tuvo relaciones sexuales con una menor, podría haber un proceso por estupro, pero no iría preso, ya que no hay pena privativa de libertad por este delito, sólo se estipula una multa” [...]”<sup>40</sup>

Hay una contradicción en el discurso de Martínez. Aunque comenta que se investigará si la chica del vídeo era menor de edad, después se contradice subrayando que sólo se le puede dar una multa a Galaverna y que no irá preso. Este discurso puede ser una muestra de un sistema judicial machista que hace la vista gorda cuando una mujer sirve a las necesidades sexuales de un hombre porque parece que la investigación es mencionada sólo por mencionarla y no para penalizar a un político que estuvo en un acto considerado inmoral e ilegal en casi todo el mundo.

Fernando Lugo, exobispo y expresidente de Paraguay (2008-2012) de quien se confirmaron relaciones con mujeres y existencia de hijos bastardos, respondió “¿Quién de ustedes no ha hecho algo similar?”<sup>41</sup> cuando los periodistas le pidieron su opinión sobre el caso de Galaverna. Tanto la

---

<sup>38</sup> Makaran (2013), p. 47.

<sup>39</sup> Vídeo encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=T26ZFWCy9cU>

<sup>40</sup> *América TV*, el 30 de julio 2014.

<sup>41</sup> *Semana*, el 31 de julio 2014.

respuesta de Lugo como el hecho de que sólo se le puede multar a Galaverna demuestran la actitud y el ámbito en cuanto a la mujer en Paraguay. Existían intenciones para justificar los actos sexuales con una chica probablemente menor de edad. Para crear distracción, el senador se victimizó: después de que el vídeo sexual surgió, Galaverna acusó a dos políticos del mismo partido, Javier Zacarías Irún y Emilio Cubas, por haberlo filtrado. Zacarías contestó a las acusaciones diciendo que no entraban en su puterío.<sup>42</sup> Además de las acusaciones de políticos, la jueza penal de la Fiscalía y esposa de un cercano de Galaverna, Patricia González, confirmó que ya no se investigaría si Galaverna tuvo sexo con una menor de edad. En cambio, la jueza tomó la resolución de amparo a Galaverna concluyendo que la imagen privada de un ciudadano fue violada por la difusión de un vídeo sexual.<sup>43</sup> El periodista de esta noticia pretende convencer al lector de que la resolución fuera influida a favor de Galaverna por la relación amical entre el mencionado político y la jueza penal. Al inicio del artículo, esta relación es subrayada para resaltar las influencias en la resolución.

Las acusaciones hacia Cubas y Zacarías y la resolución de amparo a Galaverna demuestran que se le ha echado tierra a un hecho punible. En vez de investigar una relación sexual con una menor de edad, se investigó quiénes habían expuesto el vídeo. En este respecto se podría pensar en la época stonista machista donde el sexo con menores de edad fue normal y no visto como un acto ilegal por el Estado. Otro aspecto que se puede relacionar con el machismo es la dominación del varón en el Estado. La jueza Patricia González sirvió de manera indirecta a las necesidades sexuales de Galaverna. También se podría vincular este escándalo sexual, y especialmente la victimización de Galaverna, con el marianismo. El varón es inocente, menos responsable por sus actos e incapaz de contener sus impulsos sexuales.

El segundo caso de discurso en Paraguay data del 2013, un año antes del escándalo de Galaverna. El empresario y actual presidente, Horacio Cartes, comparó Paraguay con una “mujer bonita” durante una reunión con empresarios uruguayos en la sede del WTC Uruguay:

“Un país bueno se vende solo, por lo que no les voy a decir que vayan a invertir a Paraguay, sino les pido que vayan a mi país a ver las cosas que se pueden hacer”, indicó. Agregó que Paraguay es como una mujer bonita, que cada mañana se pone su mejor vestido y se pone maquillaje. “Paraguay es fácil. Paraguay es como esa mujer bonita”, indicó. El comentario hizo que una periodista interrumpiera al Presidente y le consultara si no le parecía machista esa visión [...] “Parece que entendiste mal. Yo no dije que Paraguay debe ser como una mujer bonita y fácil. Separe los tanto”, manifestó.<sup>44</sup>

En esta situación comunicativa hay un supuesto tono de camaradería ya que tanto Cartes como los empresarios uruguayos tienen un interés en común: la inversión de dinero en Paraguay. Dominique Maingueneau, un profesor francés de lingüística, describió que para hacer mejor publicidad o convencer a interesados se solía usar una escenografía especial para cierto fenómeno. La escenografía aparece como un fenómeno que genera el discurso y, a la vez, como un fenómeno que es generado por el discurso. Por consiguiente, el mensaje central de una expresión busca validar la escena usada para el contenido.<sup>45</sup> Aunque su desliz demuestra que no cree que su visión sea machista, en este caso el presidente hizo un símil sexista en un tono fanfarrón para que Paraguay pareciera un país más atrayente donde los empresarios uruguayos podrían invertir su dinero. De esta manera decidió el papel y lugar de la mujer y para qué servía, a saber las necesidades de los

---

<sup>42</sup> ABC, el 1 de agosto 2014 [segundo en la bibliografía].

<sup>43</sup> ABC, el 1 de agosto 2014 [primero en la bibliografía].

<sup>44</sup> ABC, el 26 de octubre 2013.

<sup>45</sup> Maingueneau (2014), p. 151-153.

empresarios varones. Esta expresión demuestra una relación de servidumbre entre el hombre y la mujer: la mujer es usada indirectamente como un objeto para la economía y el dinero de los varones. Se podría relacionar esta expresión y la razón por la que fue usada con la época colonial machista donde los conquistadores españoles se aprovechaban de las mujeres guaraníes para hacerse más ricos.

El caso de Galaverna, el apoyo del expresidente Lugo, el echar a la tierra del hecho punible y las palabras ofensivas de Cartes sobre mujeres demuestran que tanto el machismo como el marianismo están enraizados en Paraguay. En el discurso paraguayo la mujer ocupa un lugar subordinado, es tratada con falta de respeto y como producto de explotación. El hombre, el padre, supuestamente no sabe contener sus deseos e impulsos sexuales y se normaliza una cultura sexual machista en el país.

### 2.1.2 La violencia contra la mujer

En el 2014 la Real Academia Española agregó el término ‘feminicidio’ al diccionario y lo definió como un “asesinato de una mujer por razón de su sexo”.<sup>46</sup> Es un término importante que está vinculado con la violencia contra la mujer. Para demostrar la violencia usada contra la mujer en Paraguay, he buscado las cifras de feminicidios entre el 2011 y el 2016 en las estadísticas de ONU Mujeres y los artículos de prensa que las han citado.<sup>47</sup>

Año	Feminicidios
2011	14
2012	24
2013	5
2014	32
2015	18
2016	39

El informe de ONU Mujeres ha publicado cifras más específicas sobre los feminicidios entre el 2011 y 2014. A excepción del 2013, Paraguay mantuvo un crecimiento sostenido de feminicidios: en 2011 una mujer fue asesinada cada 26 días, una cada 15 días en 2012, en 2013 una cada 73 días y en 2014 una cada 11 días.<sup>48</sup> Estas cifras demuestran que la cantidad de feminicidios durante los años 2011-2014 en Paraguay es enorme. Aunque en 2015 la cantidad se bajó hasta casi la mitad del 2014, en 2016 la cantidad se subió nuevamente a 39 y una mujer fue “víctima de feminicidio cada 9 días y medio en Paraguay”.<sup>49</sup>

Aparte de los feminicidios, el informe de ONU Mujeres explica que la mujer paraguaya también sufrió otros tipos de violencia. Los otros tipos de violencia son el maltrato psicológico, el abuso físico y sexual. El tipo de violencia más denunciado en los años 2013, 2014 y 2015 es la psicológica. Sin embargo, se percibe que la mayoría de las veces la mujer que denuncia un acto de violencia ha

<sup>46</sup> Véase el sitio web del diccionario de la Real Academia Española: <http://dle.rae.es/>.

<sup>47</sup> Zub Centeno (2016), p. 68, *Última Hora*, el 30 de enero 2017 & *ABC*, el 25 de enero 2017.

<sup>48</sup> Zub Centeno (2016), p. 68.

<sup>49</sup> *Hoy*, el 25 de enero 2017.

sufrido más de un tipo de violencia. En los años mencionados, junto con la psicológica la forma de violencia más denunciada fue la física, económica o sexual.<sup>50</sup>

Un informe del Índice Global de Brecha de Género del Foro Mundial en 2015 investigó los peores países donde pueden vivir las mujeres y los resultados son preocupantes:

Paraguay se encuentra en el puesto 107 entre 140 países analizados dentro del Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial [...]. Nuestro país tiene la puntuación más baja dentro de la región. De acuerdo al informe de la WEF, Paraguay cayó 26 lugares desde el año pasado y posee el peor desempeño de la región, con menos del 67 por ciento de la brecha género cerrada. El informe indica de esta manera que la discriminación contra las mujeres en Paraguay todavía sigue muy vigente. [...] En materia de Economía y Política las mujeres continúan muy relegadas según el informe, en el primero, el país está en el peldaño 102, mientras que en el segundo se ubica en el puesto 122.<sup>51</sup>

Observando las cifras diferentes se puede concluir que el machismo y la violencia están muy presentes en la sociedad paraguaya. La mujer ocupa un lugar subordinado, bajo el lugar del hombre en la jerarquización social. Siendo un país con una población pequeña, el aumento de los feminicidios y la presencia de todas las otras formas de violencia son preocupantes. En el 2014, la diputada, abogada y feminista ecuatoriana Rosana Alvarado fue entrevistada por *ABC* y dio su opinión sobre la violencia contra la mujer en Paraguay:

Los datos de Paraguay son escandalosos, son alarmantes. Paraguay ocupa uno de los primeros lugares en violencia contra las mujeres a nivel de Sudamérica. El Ecuador no se queda atrás tampoco. [...] Quizás se han cometido errores, al simplificar el problema, al creer, por ejemplo, que el tema de la violencia contra las mujeres es un tema periférico, un tema light, un tema que no merece toda la atención de la sociedad. [...] La violencia se repite en todos los matices, en todos los países. Se repite y condena a las mujeres desde niñas pequeñas, a vivir en desigualdad, a vivir discriminación, con maltrato psicológico [...]<sup>52</sup>

Se observa que Alvarado emplea un discurso feminista en la entrevista para llamar la atención sobre un tema importante que es visto como un tema periférico: la violencia contra las mujeres. Subrayando que en todos los países hay un sistema de discriminación repetitiva que la violencia, la diputada intenta demostrar que hay un problema grave que merece toda la atención de la sociedad.

Alvarado también agregó que el Paraguay necesita una ley que proteja a las mujeres contra todo tipo de violencia:

Es sorprendente que hasta hoy día Paraguay no haya podido prosperar una ley que proteja a las mujeres de la violencia. No basta el Código Penal solamente, porque el tema de la violencia contra las mujeres es un fenómeno que tiene que ser abordado de diferentes puntos de vista, no solamente desde la perspectiva del derecho penal. [...] Paraguay está atrasado en el tema de la impunidad contra la violencia hacia las mujeres, y además es un Estado que no garantiza, ni protege con leyes que son una de las herramientas fundamentales.<sup>53</sup>

La diputada expresa, en un tono similar, que Paraguay no sólo tiene un problema en cuanto a la minimización de la violencia, sino también con las leyes que protegen a las mujeres que sufren por la violencia. Empleando un discurso crítico y feminista al estado paraguayo "atrasado", intenta sacar la posición subordinada de la mujer paraguaya a la luz.

---

<sup>50</sup> Zub Centeno (2016), p. 65.

<sup>51</sup> *Última Hora*, el 20 de noviembre 2015.

<sup>52</sup> *ABC*, el 2 de noviembre 2014.

<sup>53</sup> *Ibíd.*

A finales del año 2016, dos años después de la entrevista anterior, el presidente Horacio Cartes promulgó la Ley N° 5777, mejor conocida como La Ley “Por Ellas”, en Paraguay. Es una ley de protección integral a la mujer contra todas las formas de violencia. Las medidas de la ley son descritas de la manera siguiente en una entrevista de ABC con la ministra de la Mujer, Ana Baiardi:

En esta normativa se implementa el feminicidio como delito penal, lo que entra en rigor a partir de mañana. La expectativa de pena del feminicidio va de 10 a 30 años. [...] se tendrá que habilitar nuevos albergues en cada departamento, a fin de proteger a las víctimas y a toda su familia. Estas casas de acogida estarán a cargo de cada gobernación, al igual que todo el personal necesario. “También se establece que recibirán sanciones los funcionarios que no cumplen con su trabajo establecido por ley: acudir ante el llamado de la víctima. [...]” En cuanto a las medidas de protección contra la violencia doméstica, la ley prevé que en los casos de violencia entre cónyuges, convivientes o parejas sentimentales, aunque se trate de relaciones vigentes o finalizadas, la persona denunciada se mantenga a una distancia determinada mínima de la mujer, de sus hijos y de otras personas vinculadas a ella. También se establece la disposición de custodia policial en el lugar donde se encuentre la mujer agredida por el tiempo que se considere necesario.<sup>54</sup>

La promulgación de la Ley N° 5777 correspondió a una tendencia latinoamericana de la última década a promulgar leyes integrales contra la violencia hacia la mujer. Varios países en América Latina promulgaron leyes integrales para la protección de la mujer: Colombia (2008), Guatemala (2008), Nicaragua (2012), El Salvador (2012), México (2013), Bolivia (2013) y Perú (2015). La promulgación de las leyes en estos países latinoamericanos puede ser observada como fruto de la labor de y la presión ejercida por las asociaciones feministas.

Aunque el machismo sigue omnipresente en la sociedad paraguaya, el feminismo, pero también el país mismo, dieron un gran paso adelante con la promulgación de la Ley “Por Ellas”. Es un paso hacia el cabo de la sociedad desigual y la construcción de una sociedad igualitaria. Ahora es una cuestión de esperar para ver lo que sucederá en los años que vienen después de la promulgación de esta ley. Si de verdad ayuda a que los feminicidios y las otras formas de violencia disminuyan.

### 2.1.3 *Kuña Pyrenda*: una revolución en la política paraguaya

En el año 2010 nació el movimiento político feminista *Kuña Pyrenda* (KP) que en el 2013 se convirtió en un partido político. En un texto informativo de ABC el nacimiento y la presentación del movimiento son explicados de la siguiente manera:

*Kuña Pyrenda* (KP) nació en 2010 cuando un grupo de mujeres paraguayas, líderes de diversos espacios políticos y sociales del país, comenzaron a pensar que por qué no trabajar para situar a “una mujer feminista y socialista” en la presidencia, rompiendo con la “construcción cultural sumamente patriarcal y machista” que existe en el país y que en general deja a las mujeres “en situación de exclusión de la política”.<sup>55</sup>

Los pensamientos y el tono feminista de KP tratan de evidenciar que la exclusión política de la mujer en Paraguay, que es causada por una construcción cultural machista y patriarcal, es la muestra de un fenómeno problemático influido por una ideología, una construcción y un estado misóginos.

---

<sup>54</sup> ABC, el 27 de diciembre 2016.

<sup>55</sup> ABC, el 13 de noviembre 2012.

En el sitio web oficial, el movimiento rindió homenaje a las numerosas mujeres comprometidas que lucharon por los derechos humanos y contra la violencia de género durante la dictadura stronista.<sup>56</sup> Una de esas mujeres fue la poeta Carmen Casco de Lara Castro, quien fue encarcelada y exiliada forzosamente varias veces por defender los derechos humanos durante la dictadura. *Kuña Pyrenda* tiene el mismo objetivo que las mujeres comprometidas: el de seguir luchando por una sociedad democrática donde las desigualdades del estado patriarcal y machista son eliminadas. Es la misma lucha con soldados diferentes.

En una entrevista con *E'a*, Lilian Soto, ex ministra en el Gobierno de Fernando Lugo (2008-2012) y líder del KP, explicó que su movimiento tuvo una recepción muy respetuosa en la sociedad desde el inicio. La transición de un movimiento a un partido político pasó rápido: 14.000 firmas fueron obtenidos en menos de 2 meses. La cantidad de firmas hizo que el movimiento cumpliera con los requisitos legales necesarios para ser calificado como un partido político que puede representar candidaturas en todo el país. Soto también indicó que la razón principal por la cual fundó el partido fue la escasa participación política de las mujeres. No obstante, describió que no sería fácil integrar más mujeres en la política ya que es un espacio hostil y agresivo a las mujeres donde la prepotencia es explícitamente manifestada. Agregó que los partidos políticos tradicionales, como el *Partido Colorado* y el *Partido Liberal*, hasta el día de hoy no se habían esforzado para la igualdad de género, uno de los problemas principales en la sociedad. Desde el punto de vista de Soto, es necesario que un mínimo de 30 por ciento en la política sea femenino. Así las mujeres pueden convertirse en “una verdadera masa crítica en la toma de decisiones políticas”.<sup>57</sup> La líder del KP emplea un tono feminista, anticonservador y antipatriarcal en su discurso en las entrevistas con *E'a*, *ABC* y *Agencia de Información Paraguaya* para explicar que la política paraguaya es dominado por los varones. Sin embargo, Soto no es la única que lo emplea. El entrevistador de *E'a* también emplea un tono feminista, antimachista cuando describe el Estado paraguayo como un “aparato patriarcal, machista y misógino” en una de las preguntas que le hace a Soto.<sup>58</sup>

En 2015, Lilian Soto fue entrevistada por la *Agencia de Información Paraguaya*. En esa entrevista aclaró las razones de la exclusión y baja representación de las mujeres en la política. La razón principal que mencionó fue que los gobiernos, tanto regionales como municipales, eran una herencia de un “sistema de caudillos y liderazgos únicos” en el que los cargos políticos son “vendidos al mejor postor”. Este sistema mantiene el país en un estado corrupto y excluye las mujeres de la política, porque las condiciones económicas desiguales entre los hombres y las mujeres siguen existiendo. Otro factor importante mencionado por Soto para la exclusión política de la mujer es el machismo y patriarquismo en el país. Estos fenómenos hacen que las mujeres sean mantenidas en los espacios privados y vistas como ineptas para los espacios públicos.<sup>59</sup> En el discurso del movimiento, el Gobierno es percibido como una red de relaciones personales y clientelismo de hombres en la que muchas mujeres no pueden participar por falta de recursos económicos. Aunque su discurso va dirigido a toda la comunidad paraguaya, se dirige especialmente a las mujeres que necesitan darse cuenta de la opresión autoritaria y jerárquica institucionalizada hacia ellas.

En 2016, un año después de su entrevista con la *Agencia de Información Paraguaya*, Soto explicó en una entrevista auditiva con *ABC* que se presentaría el proyecto de Ley de paridad democrática en

---

<sup>56</sup> Información encontrada en: <http://www.kunapyrenda.org/2012/02/02/homenaje-a-luchadoras-por-la-democracia/>

<sup>57</sup> *ABC*, el 13 de noviembre 2012, *E'a*, el 16 de diciembre 2012 & *Agencia de Información Paraguaya*, el 25 de septiembre 2015.

<sup>58</sup> *E'a*, el 16 de diciembre 2012.

<sup>59</sup> *Agencia de Información Paraguaya*, el 25 de septiembre 2015

Paraguay. Esta ley buscará “una mayor inclusión de la mujer en los espacios políticos”.<sup>60</sup> Describió la ley de la siguiente manera:

Es un proyecto de ley que fue trabajado durante más de dos años por mujeres de todo el país y por mujeres de todos los partidos políticos; parlamentarias, representantes y líderes de organizaciones sociales, representantes y líderes de diversas organizaciones políticopartidarias. Y es una ley que abarca tanto los partidos políticos como las organizaciones intermedias en nuestra sociedad en busca de la paridad. [...] E implica que las dirigencias tanto políticas como sociales de nuestro país deberán tener [...] un 50% de hombres y un 50% de mujeres [...]<sup>61</sup>

Aparte de defender el discurso feminista y luchar contra el Estado jerárquico y machista, KP también rechaza el discurso marianista existente en Paraguay. Un ejemplo del rechazo se puede ver en un mensaje publicado en el Día de la Mujer Paraguaya en el sitio web oficial.<sup>62</sup> El movimiento declaró que las mujeres paraguayas no querían ser glorificadas ni bendecidas sino vivas, libres y tener derechos. La glorificación y bendición de la mujer paraguaya sólo la pone en un lugar pasivo en la sociedad donde el hombre la usa, abusa y oprime. Otro ejemplo del rechazo del discurso marianista se ve en la crítica de Lilian Soto a la Iglesia Católica por promover la imagen de la Virgen María Ama de Casa. Según Soto, “una de las instituciones más patriarcales de la humanidad” promueve la sumisión de la mujer demostrándola como “un símbolo del hogar y la virginidad”. La líder del movimiento feminista abogó por la libertad y los derechos de la mujer. Los dos casos demuestran un rechazo de varios aspectos del marianismo como la virginidad, la maternidad y el sacrificio.<sup>63</sup>

Del análisis sobre el nacimiento, el perfilamiento, la lucha y el discurso pasará a la agenda política del movimiento feminista. Como ya he descrito, la escasa participación femenina en la política es vista como uno de los problemas más graves en la sociedad y KP trabaja para que haya más mujeres en la política y, algún día, una presidenta que gobierna el país. Sin embargo, la agenda política del partido feminista consiste en muchos otros aspectos.<sup>64</sup> En 2013, Line Bareiro, candidata a senadora por KP, dijo que en Paraguay existían grandes problemas en cuanto a leyes y que su partido estaba dispuesto a discutir temas difíciles y conflictivos donde la cultura y las tradiciones paraguayas son juzgadas: el aborto, la muerte materna, el criadazgo y el cuoteo político.<sup>65</sup> Un aspecto en la agenda política del movimiento que quisiera plantear es la relación entre la lucha por la liberación de la mujer con la lucha de emancipación de otros grupos marginados. Soto explicó que su movimiento no sólo tenía desafíos en cuanto a las desigualdades de género, sino también en cuanto a las clases sociales, los diferentes grupos étnicos y las personas con una orientación sexual no heterosexual como los homosexuales y transexuales.<sup>66</sup> En el 196º punto de su programa aboga por la aprobación de la Ley Contra Toda Forma de Discriminación que hará que haya una sociedad que incluya y respete la diversidad. Con esta ley KP quiere cambiar la situación actual que es descrita como machista, homófoba, lesbófoba y racista.<sup>67</sup> En cuanto a los derechos de los indígenas, otro grupo marginado importante en la sociedad, KP desea cambiar muchos aspectos de la actual situación para que sean integrados en la sociedad. Entre los cambios se encuentran aspectos económicos, sociales y culturales. Uno de los puntos más importantes que impugna la actual situación de exclusión y

---

<sup>60</sup> ABC, el 8 de marzo 2016.

<sup>61</sup> Ibídem.

<sup>62</sup> Información encontrada en: <http://www.kunapyrenda.org/2017/02/24/dia-de-las-mujeres-paraguayas/>

<sup>63</sup> Hoy, el 8 de marzo 2016.

<sup>64</sup> Véase el programa de gobierno completo de *Kuña Pyrenda* en: <http://www.kunapyrenda.info/web/wp-content/uploads/2013/01/Programa-de-gobierno-MKP-2013.pdf>

<sup>65</sup> ABC, el 11 de febrero 2013.

<sup>66</sup> Contexto, el 12 de mayo 2017.

<sup>67</sup> Información proveniente de la 30ª página del programa.

aislamiento de los indígenas es el punto 185. Con este punto, KP desea garantizar la participación política igualitaria de indígenas en el Estado. Otro punto político importante es el 186 que se dedicará a una política de reparación histórica. Como los pueblos indígenas han sufrido opresión, explotación, pérdidas de sus tierras y aislamiento, KP quiere reparar el daño proveyendo a los indígenas de derechos que aseguran la protección de tradiciones, la protección cultural y religiosa. También desea asegurar la educación para niños y niñas, el bienestar de la mujer y la seguridad física.<sup>68</sup> Cuando KP era solamente un movimiento, su discurso se enfocaba más en la exclusión política de la mujer y la lucha por una presidenta feminista y socialista. Sin embargo, cuando se convirtió en un partido político, se integraron muchos aspectos en la agenda política que tienen el énfasis en la igualdad para todos en la sociedad. Las metas de su agenda política demuestran una coincidencia con las metas de la tercera ola política del feminismo: obtener derechos y valores sociales y acabar con la desigualdad del sistema social existente.

Aparte de luchar por la posición sociopolítica de la mujer paraguaya, *Kuña Pyrenda* también lucha por la igualdad y la integración de otros grupos en la sociedad que son marginados por la interseccionalidad institucionalizada del Estado paraguayo. Tanto la interseccionalidad estructural, que consiste en varios sistemas de discriminación que se repercuten en la vida de los grupos marginados, como la interseccionalidad política, que consiste en las estrategias e ideologías políticas que marginan y excluyen a los mismo grupos, son notables en la lucha de *Kuña Pyrenda*.

La existencia y lucha de KP son un gran paso adelante para el feminismo y la lucha de y para las mujeres y sus derechos en Paraguay. Sin embargo, no es un gran paso sólo para las mujeres paraguayas sino también para otros grupos marginados en la sociedad. Aunque no será fácil, el machismo y la construcción patriarcal serán combatidos políticamente y la sociedad se dará cuenta cada día más de la posición sociopolítica de la mujer paraguaya y los grupos marginados. Soto dijo que su partido es un aporte a la izquierda. También es un golpe a la derecha conservadora, patriarcal y machista.

#### 2.1.4 La mujer paraguaya y la mujer de otros países latinoamericanos

En esta parte compararé la posición sociopolítica de la mujer paraguaya con la de la mujer argentina, brasileña y chilena. Argentina, Brasil y Chile son países que también han pasado por una dictadura hasta finales del siglo XX y para ver las diferencias es conveniente comparar cómo se desarrolló la posición sociopolítica de la mujer en esos países. Las dictaduras de Argentina, Brasil y Chile terminaron en el 1983, el 1985 y el 1990 respectivamente.

Empezaré con la comparación de la cantidad de feminicidios reportados en los países mencionados:

Los feminicidios en Argentina, Brasil y Chile:

---

<sup>68</sup> Información proveniente de la 28ª página del programa.

Año	Feminicidios Argentina	Feminicidios Brasil	Feminicidios Chile <sup>69</sup>	Feminicidios Paraguay
2011	282 <sup>70</sup>	4.512 <sup>71</sup>	40	14
2012	255 <sup>72</sup>	4.719 <sup>73</sup>	34	24
2013	295 <sup>74</sup>	4.762 <sup>75</sup>	40	5
2014	277 <sup>76</sup>	n.d. <sup>77</sup>	40	32
2015	286 <sup>78</sup>	n.d.	45	18
2016	290 <sup>79</sup>	n.d.	34	39

Cuando se piensa en la población femenina actual (2017) de todos los países mencionados, Paraguay tiene la población más pequeña, como se demuestra en la tabla siguiente:

País	Población femenina <sup>80</sup>
Argentina	22.628.057
Brasil	107.492.475
Chile	9.264.017
Paraguay	3.376.738

Cuando se parte del hecho de que el promedio de los feminicidios entre el 2011 y el 2016 en los países mencionados es 281, 4664, 39 y 22 respectivamente, Chile tiene el porcentaje más bajo de mujeres fallecidas por feminicidio y Brasil el más alto:

País	Fallecidas por feminicidio (%)
Argentina	0,0012%
Brasil	0,0043%
Chile	0,000421%
Paraguay	0,000652%

<sup>69</sup> Información obtenida en el sitio web del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género del Gobierno de Chile: <http://www.minmujeryeg.gob.cl/sernameg/programas/violencia-contra-las-mujeres/femicidios/>.

<sup>70</sup> *Sin Mordaza*, el 1 de febrero 2012.

<sup>71</sup> Waiselfisz (2015), p. 11.

<sup>72</sup> *La Voz*, el 26 de febrero 2013.

<sup>73</sup> Waiselfisz (2015), p. 11.

<sup>74</sup> *La Nación*, el 6 de marzo 2014.

<sup>75</sup> Waiselfisz (2015), p. 11.

<sup>76</sup> *La Nación*, el 31 de marzo 2016.

<sup>77</sup> Después del 2013, la cantidad de feminicidios en Brasil no ha sido investigado.

<sup>78</sup> *La Nación*, el 31 de marzo 2016.

<sup>79</sup> *Ámbito.com*, el 22 de febrero 2017.

<sup>80</sup> Información obtenida en [www.countrymeters.info/es](http://www.countrymeters.info/es) el 11 de junio de 2017.

Tanto en los periódicos paraguayos como en los de los otros países mencionados se prestó mucha atención a los casos y las cifras de feminicidio. En Paraguay, los periódicos como *ABC* y *Última Hora* publicaron varios artículos sobre el informe de la ONU Mujeres (2016) con el fin de resaltar “las cifras alarmantes” de la violencia de género, una consecuencia de, entre otros, el machismo.<sup>81</sup> *ABC* también entrevistó a figuras feministas importantes como Lilian Soto, líder de *Kuña Pyrenda*, y Rosana Alvarado, una diputada ecuatoriana feminista, para recordar la violencia contra la mujer, la falta de equidad de género y el hecho de que se debería tomar medidas contra ellas. En Argentina, se escribieron muchos artículos con un tono feminista y desaprobante sobre los diferentes casos de feminicidio, como el de la adolescente embarazada Chiara Pérez que provocó el eslogan *Ni Una Menos*. Varios periodistas y figuras famosas argentinas apoyaron las marchas contra el “grave problema” de los feminicidios.<sup>82</sup> No obstante, el discurso periodístico no fue el único discurso que empleó un tono feminista y desaprobante hacia los feminicidios y el machismo. Verbigracia, en el discurso político de los países también se lo empleó. Dilma Rousseff, la expresidenta de Brasil, expresó que las cifras mostraron “cómo las brasileñas son sometidas a una violencia inaceptable” en todos los aspectos de la sociedad.<sup>83</sup> La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, también expresó su condenación de la violencia contra las mujeres diciendo que el pueblo chileno debería “terminar con los hombres maltratadores que tanto dolor causan a las mujeres”.<sup>84</sup> Aunque diferentes presidentas ya se han expresado sobre los feminicidios, el presidente paraguayo Horacio Cartes no se ha expresado acerca de los feminicidios.

Ahora seguiré con la comparación de las mujeres en la política. Empezaré por el hecho de si hay o había un partido feminista en los países mencionados que lucha por los derechos de la mujer. En Paraguay existe el movimiento y primer partido feminista *Kuña Pyrenda*, fundado en el 2013. En Argentina existió un partido político feminista llamado *Partido Nacional Feminista*. Rubén Alejandro Fraga dio una breve historia sobre el partido y Julieta Lanteri, la fundadora de uno de los primeros partidos feministas en América Latina:

Entonces creó el Partido Nacional Feminista, en abril de 1919, y se presentó como candidata a diputada nacional, convirtiéndose así en la primera mujer candidata en la Argentina. Hizo campaña en las calles, hablando en las esquinas y en los intervalos de las funciones de cine. Empapeló la Capital con sus afiches: “En el Parlamento, una banca me espera, llevadme a ella”, fue su eslogan. Consiguió 1.730 votos, todos masculinos. [...] En 1924, año en que triunfó el doctor Alfredo Palacios, lo siguió en cantidad de votos. Previó golpes totalitarios en Sudamérica y bregó incansablemente por derechos y mejoras laborales femeninas e infantiles.<sup>85</sup>

Hoy en día ya no existe un partido político feminista en Brasil. Sin embargo, en 1910 se fundó un partido feminista llamado *Partido Republicano Feminino* (PRF):

Partido político fundado no Rio de Janeiro em dezembro de 1910 com o objetivo de representar e integrar as mulheres na sociedade política. Foi presidido por Leolinda de Figueiredo Daltro (c. 1860-1935). [...] No mês de dezembro de 1910 reuniram-se assim na cidade do Rio de Janeiro professoras, escritoras e donas de casa, somando ao todo 27 mulheres, que concordaram em assinar a ata de fundação de um partido político que tinha como objetivo integrá-las na sociedade política.<sup>86</sup>

---

<sup>81</sup> *ABC*, el 2 de noviembre 2014.

<sup>82</sup> *La Nación*, el 12 de mayo 2015.

<sup>83</sup> *Última Hora*, el 9 de marzo 2015 & *Milenio*, el 9 de marzo 2015.

<sup>84</sup> *El Carabobeño*, el 25 de noviembre 2016.

<sup>85</sup> *El Ciudadano y La Región*, el 21 de marzo 2015.

<sup>86</sup> *Federação Brasileira Pelo Progresso Feminino* (2016), p. 315.

Aunque hoy en día ya no existe un partido feminista en Chile, en el 1922, 91 años antes de la fundación del partido feminista paraguayo, se fundó el *Partido Cívico Femenino* en Chile que luchó por los derechos de la mujer. Diamela Eltit, una escritora chilena comprometida y feminista que se exilió a causa de la dictadura, describe el partido de la siguiente manera:

El *Partido Cívico Femenino* organiza sus estatutos a partir del intercambio de información con variados movimientos y organizaciones de mujeres de países de habla hispana como las feministas uruguayas, españolas o argentinas y en sus estatutos abogan por los derechos políticos y civiles para la mujer y la protección del niño y de la maternidad. [...] también, por la obtención del voto municipal, en la medida que los asuntos municipales están de una u otra manera ligados con la esfera familiar y doméstica.<sup>87</sup>

Por último, trataré las leyes diferentes acerca de los derechos de la mujer en los países mencionados. En la tabla siguiente se podrían ver las leyes que están en vigencia acerca del aborto, contra el feminicidio y para la participación femenina en la política en los países mencionados.

Ley	Argentina	Brasil	Chile	Paraguay
Aborto	X	X	X	X
Feminicidio	Ley 26.485 (2012) <sup>88</sup>	Lei do feminicídio (2015) <sup>89</sup>	Ley 20.480 (2010) <sup>90</sup>	Ley 5777 (2016)
Participación femenina mínima en la política	Sí, un mínimo de 30% de la lista oficializada tiene que constar en mujeres. (1991) <sup>91</sup>	Sí, un mínimo de 20% de cada partido tiene que constar en mujeres. (1995) <sup>92</sup>  Sí, un mínimo de 25% de cada partido tiene que constar en mujeres. (1997) <sup>93</sup>  Sí, un mínimo de 30% de cada partido tiene que constar en mujeres. (2009) <sup>94</sup>	X	Sí, un mínimo de 20% de cada partido tiene que constar en mujeres. (1996) <sup>95</sup>

<sup>87</sup> Eltit (1994), p. 53 & 55.

<sup>88</sup> *El Mundo*, el 15 de noviembre 2012.

<sup>89</sup> *El Universal*, el 9 de marzo 2015.

<sup>90</sup> Datos obtenidos en el sitio web del Gobierno de Chile: <http://2010-2014.gob.cl/especiales/ley-de-femicidio/>.

<sup>91</sup> Información proveniente del documento oficial de la presidencia (1991): <https://reformaspoliticas.files.wordpress.com/2015/03/argentinaconstitucionalleydecuotasfemeninasreformas19911.pdf>.

<sup>92</sup> Información proveniente del documento oficial de la presidencia (1995): <https://reformaspoliticas.files.wordpress.com/2015/03/brasilleyelectoralleydecuotasreforma19951.pdf>

<sup>93</sup> Información proveniente del documento oficial de la presidencia (1997): <https://reformaspoliticas.files.wordpress.com/2015/03/brasilleyelectoralleydecuotasreforma19971.pdf>

<sup>94</sup> Información proveniente del documento oficial de la presidencia (2009): <https://reformaspoliticas.files.wordpress.com/2015/03/brasilleyelectoraldecuotasreforma20091.pdf>

<sup>95</sup> Soto (2015), p. 13.

Y las presidentas que los países han tenido en la historia:

Argentina	Brasil	Chile	Paraguay
María Estela Martínez de Perón (1974-1976) <sup>96</sup>	Dilma Vana Rousseff (2011-2016)	Michelle Bachelet (2006-2010)	X
Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011)		Michelle Bachelet (2014-presente)	
Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015)			

En cuanto al aborto los cuatro países mantienen el conservatismo. Cuando se ven las leyes para la protección de la mujer, Paraguay es el último país que promulgó una ley acerca de ese tema: en el 2016. Brasil es el país con el porcentaje y la tasa de feminicidios más altos en los países mencionados y promulgó la ley antes de Paraguay. Los feminicidios no han disminuido en todos los países, pero sí hay una pena para las personas que cometen el crimen. En cuanto a la participación femenina en la política, Argentina es el primer país que promulgó una ley con un porcentaje mínimo de 30 %. La sigue Brasil, con una ley promulgada por primera vez en 1995 y modificada dos veces en 1997 y 2009 respectivamente. Paraguay promulgó la ley en el 1996 y Chile sigue sin tener una ley para la participación femenina en la política. Por último, cuando se trata de presidentas que han gobernado el país, Paraguay sigue sin tener una. Argentina tuvo una presidenta tanto antes de la dictadura como después. Brasil tuvo su primera presidenta en el 2011 y Chile fue gobernado por una presidenta por primera vez en el 2006. La misma presidenta volvió a gobernar el país en el 2014. Paraguay es el único país que sigue sin tener una presidenta, pero todas las condiciones reunidas demuestran que una de las próximas personas que gobernará Paraguay es una mujer.

Termino este capítulo, concluyendo que Paraguay es un país del que la posición sociopolítica de la mujer no se ha desarrollado bien comparado con los tres países mencionados que también pasaron por una dictadura hasta finales del siglo XX. Aunque en las leyes de aborto los países son similares, Paraguay promulgó la ley para el feminicidio como último y sigue sin tener una presidenta, 28 años después de la dictadura. A pesar de ser el país con la población femenina más pequeña, en Paraguay se registra una gran cantidad de feminicidios. Sin embargo, Paraguay sí es el único país que tiene un partido feminista en la política que lucha por igualdad. Los otros países tuvieron partidos feministas en las épocas donde el sufragio femenino fue muy importante y después ya no. Esto podría ser un indicio de que en los otros países unas batallas en la guerra por la igualdad ya se ganaron antes. A pesar de la existencia de un partido feminista en Paraguay, los hechos demuestran que la mujer paraguaya es oprimida aún más por el machismo y sigue teniendo un ambiente patriarcal en el país, mientras que los otros países mencionados promulgan más rápido las leyes para la protección y participación de las mujeres en la política (con excepción de Chile).

<sup>96</sup> María Estela Martínez no fue electa como presidenta, sin embargo, sí gobernó la Argentina.

## 3. Consideraciones finales

### 3.1 Conclusiones

En este trabajo he investigado el desarrollo de la posición sociopolítica de la mujer paraguaya. Como he mencionado en el marco teórico (véase el capítulo 1.3), mi contribución es la de estudiar la posición de la mujer paraguaya y el discurso sobre ella centrándome en las tres ideologías diferentes e investigar la relación entre la lucha de emancipación de ella con la de otros grupos marginados. El marco usado en este trabajo ha sido muy eficaz, porque he podido determinar que el discurso de varias ideologías discriminatorias, que forman parte de un sistema complejo de discriminación usado contra todos los grupos minoritarios, es la raíz de los problemas sociopolíticos para la mujer paraguaya.

Empezaré por las conclusiones que tengo acerca de la posición de la mujer en el pasado. Durante la época colonial fue explotada y usada como esclava por los españoles. Trabajaba para los españoles y les dio hijos e hijas que también trabajaban para ellos. Ocupaba un lugar inferior en la jerarquía de la sociedad y sólo sirvió a las necesidades (sexuales) del varón. Luego, durante y después de la Guerra de la Triple Alianza, surgió una imagen marianista de la mujer paraguaya. La mujer fue vista como la madre de la tierra paraguaya, por haber luchado y repoblado el país, y como un ente pasivo. Por último, durante la dictadura de Alfredo Stroessner, la mujer pasó por una época violenta y machista con una figura patriarca como “presidente”. Sin embargo, la mujer empezó a obtener derechos como el derecho al voto en la misma época como consecuencia de una evolución feminista internacional. También entraron a la política dos mujeres por primera vez en los años 1963-1968. En los años 80 surgió la Coordinación de Mujeres del Paraguay que ejerció presión en la sociedad para defender los derechos de la mujer. Aunque el machismo fue omnipresente, el feminismo empezó a florecer en Paraguay.

Ahora seguiré con las conclusiones acerca de la posición de la mujer en el presente (2011-2016). En el discurso sociopolítico paraguayo, se puede ver que se aplica una retórica donde la mujer paraguaya sigue subordinada. El Día de la Mujer Paraguaya institucionalizó la imagen marianista de la mujer que surgió durante y después de la Guerra. El Día de la Virgen de Caacupé también es un día festivo que hizo que la sociedad institucionalizara la imagen de la madre y la obediencia de la mujer. Sacerdotes predicán en ese día la importancia de la madre y la familia, así como el papel pasivo de la mujer en la sociedad. Los dichos y actos de políticos paraguayos importantes y la violencia, entre otros los feminicidios, en Paraguay son otros temas que demuestran que el machismo está firmemente arraigado en el país. También el marianismo, que está vinculada con la honra de la familia, está enraizado y es usado para justificar ciertas formas de violencia ejercidas por los hombres. Comparado con la argentina, brasileña y chilena, la mujer paraguaya está avanzando lentamente: todavía no ha habido una presidenta y la ley contra la violencia de la mujer (“Por Ellas”) fue promulgada como último de los países mencionados. Sin embargo, la constante lucha del partido feminista *Kuña Pyrenda* por los derechos de la mujer y otros grupos minoritarios en la sociedad hace que el feminismo golpee el machismo arraigado en el país.

Todos estos factores muestran que la posición sociopolítica de la mujer paraguaya no se ha desarrollado de manera muy positiva después de la dictadura. Las mujeres quedaron presas por el machismo y marianismo en el pasado y siguen quedando presas por las mismas ideologías. Sin embargo, el feminismo en Paraguay hace que haya pequeños avances en el país. Aparte de analizar el impacto de la lucha del feminismo en la sociedad paraguaya y la posición histórica y política de la

mujer paraguaya, como lo han hecho Corvalán y Cerna Villagra (véase 1.2), también me he fijado en cómo las ideologías misóginas en el discurso paraguayo afectan la posición de la mujer en la sociedad. Me gustaría concluir por último que la posición sociopolítica de la mujer paraguaya, tanto en el pasado como el presente, demuestra que ha habido discriminaciones desde hace mucho tiempo, y que a pesar de los avances legislativos, el discurso social sigue siendo en gran parte machista. La interseccionalidad política, donde juegan un papel importante las diferentes estrategias políticas que promueven la discriminación y marginación de ciertos grupos en la sociedad, determinó y sigue determinando la jerarquía social paraguaya y todo lo que implica en la sociedad. Este fenómeno se manifiesta tanto en su forma estructural (cf. los días festivos) como en su forma política (cf. las afirmaciones de Cartes) en Paraguay.

### 3.2 Limitaciones de la investigación

Por una parte, es importante señalar que Paraguay es un país pequeño, poco conocido y poco estudiado, como he mencionado en la propuesta de investigación y el estado de la cuestión también. Este hecho hace que haya poco material científico disponible acerca de la mujer comparado con el material sobre la mujer brasileña o argentina. La mayoría de las fuentes acerca de la mujer consiste en los artículos de prensa de unos pocos periódicos paraguayos como *ABC*, *Última Hora* y *Hoy*. Ya que estos periódicos son los más populares y leídos en Paraguay, esto podría llevar a la reflexión de los pensamientos de la corriente principal paraguaya y ser visto como una falta de equilibrio, diversidad y opiniones empíricas del extranjero. Por otra parte, me parece necesario señalar la falta de material sobre la opinión de mujeres que pertenecen a partidos políticos conservadores. Este hecho podría hacer que surja una visión de que todas las mujeres en Paraguay son izquierdistas, socialistas y feministas.

### 3.3 Sugerencias para futuras líneas de investigación

Este trabajo podría ser profundizado con un análisis sobre los factores que hacen que el machismo, y la opresión de la mujer que va acompañada de él, siga existiendo en Paraguay y otros países latinoamericanos. Se puede pensar en los medios de comunicación, el cine o el arte. Sin embargo, se puede pensar en un factor importante en particular que no he analizado en este trabajo: la Iglesia Católica. Antes de investigar la posición sociopolítica de la mujer paraguaya, hablé con varias mujeres paraguayas. Algunas me mencionaron que en el catolicismo y el discurso de la Iglesia Católica hubo aspectos machistas. Se podría investigar versos sobre la mujer y la familia en la Biblia para después ver si hay machismo en ellos. Además, se podría entrevistar a varios sacerdotes, los que determinan el discurso de la Iglesia, para ver si predicán machismo o igualdad. La mayoría de América Latina es católica y por eso sería bueno que el catolicismo y su discurso fueran investigados para ver su influencia en la sociedad paraguaya y latinoamericana.

## 4. Bibliografía

ABC. 'Consecuencias de la Guerra de la Triple Alianza'. ABC: el 31 de octubre de 2010. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/consecuencias-de-la-guerra-de-la-triple-alianza-178675.html>

ABC. 'Día de la Mujer Paraguaya'. ABC: el 17 de febrero de 2009. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/dia-de-la-mujer-paraguaya-1147885.html>

ABC. 'Día Internacional de la Mujer: Piden paridad en espacios políticos'. ABC: el 8 de marzo de 2016. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/730am/periodisticamente/dia-internacional-de-la-mujer-piden-paridad-en-espacios-politicos-1459891.html>

ABC. "'El país debe ser salvado por los paraguayos", afirmó sacerdote'. ABC: el 9 de diciembre de 2014. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/locales/el-pais-debe-ser-salvado-por-los-paraguayos-afirmo-sacerdote-1314181.html>

ABC. 'El Papa no duda: la mujer paraguaya es la más gloriosa de América'. ABC: el 12 de julio de 2015. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/notas/el-papa-no-duda-la-mujer-paraguaya-es-la-mas-gloriosa-de-america-1386820.html>

ABC. 'La Fiscalía no abrirá ninguna investigación'. ABC: el 1 de agosto de 2014. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/la-fiscalia-no-abrira-ninguna-investigacion-1271912.html>

ABC. 'Nacionalismo y mitos en Paraguay'. ABC: el 23 de junio de 2015. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/artes-espectaculos/nacionalismo-y-mitos-en-paraguay-1379971.html>

ABC. 'Novenario en honor a la Virgen Caacupé se pone en marcha hoy'. ABC: el 28 de noviembre de 2013. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/interior/novenario-en-honor-a-la-virgen-de-caacupe-se-pone-en-marcha-hoy-643980.html>

ABC. "'Paraguay es fácil, es una mujer bonita", dice Cartes'. ABC: el 26 de octubre de 2013. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/paraguay-es-facil-es-una-mujer-bonita-dice-cartes-632556.html>

ABC. 'Promulgan Ley #PorEllas'. ABC: el 27 de diciembre de 2016. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/nacionales/promulgan-ley-porellas-1550902.html>

ABC. "'Tenemos problemas muy serios con las leyes'". ABC: el 11 de febrero de 2013. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/sociales/tenemos-problemas-muy-serios-con-las-leyes-537470.html>

ABC. 'Tortura y miedo en la dictadura'. ABC: el 1 de noviembre de 2012. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/especiales/memorias-del-stronismo/tortura-y-miedo-en-la-dictadura-472430.html>

ABC. 'Zacaría: "No me meto en el puterío de Calé"'. *ABC*: el 1 de agosto de 2014. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/politica/zacarias-no-me-meto-en-el-puterio-de-cale-1271908.html>.

Agencia de Información Paraguaya. 'Paraguay es el cuarto país latinoamericano con menos mujeres en política'. *Agencia de Información Paraguaya*: el 25 de septiembre de 2015. Online. Recuperado en: <http://www.ip.gov.py/ip/paraguay-es-el-cuarto-pais-latinoamericano-con-menos-mujeres-en-politica/>

Alegre Benítez, C. 2013. 'Género e historia escolar. La imagen de la mujer paraguaya en la guerra contra la Triple Alianza a través de los libros de texto'. Cabrera Espinosa, M. & López Cordero, J.A. V *Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén: Archivo Histórico Diocesano de Jaén. 2013.

Amaya, S. 'En 2013 hubo un femicidio cada 30 horas en la Argentina'. *La Nación*: el 6 de marzo de 2014. Online. Recuperado en: <http://www.lanacion.com.ar/1669754-en-2013-hubo-un-femicidio-cada-30-horas-en-la-argentina>

América TV. 'Senador paraguayo Juan Carlos Galaverna involucrado en video sexual con tres mujeres'. *América TV*: el 30 de julio de 2014. Online. Recuperado en: <http://www.americatv.com.pe/noticias/internacionales/senador-paraguayo-juan-carlos-galaverna-involucrado-video-sexual-tres-mujeres-n147157>

Camarano, Cecilia. 'En 2016, hubo 290 femicidios en el país y 401 perdieron a sus madres'. *Ámbito.com*: el 22 de febrero de 2017. Online. Recuperado en: <http://www.ambito.com/873719-en-2016-hubo-290-femicidios-en-el-pais-y-401-hijos-perdieron-a-sus-madres>

Castro, N. 'Argentina aprueba la Ley del feminicidio'. *El Mundo*: el 15 de noviembre de 2012. Online. Recuperado en: <http://www.elmundo.es/america/2012/11/15/argentina/1353002023.html>

Cerna, S. 'De *Residentas* a *Presidentas*: la procelosa participación de la mujer paraguaya en la política y la emergencia del movimiento político feminista *Kuña Pyrenda*. *Ciencia Política*: 2015. Vol. 10, Núm. 20, p. 219-241.

Corvalán, G. *La Construcción social del Movimiento Feminista paraguayo*. Asunción: Ediciones y Arte S.A. 2012.

Cubillos Almendra, J. 'La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista'. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*: 2015. Núm. 7, p. 119-137.

Dalles, L.P. 'Las mujeres y la Guerra contra la Triple Alianza'. *ABC*: el 2 de septiembre de 2014. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/las-mujeres-y-la-guerra-contra-la-triple-alianza-1281703.html>

E'a. 'Lilian Soto: "Vemos que el proceso que estamos construyendo recoge la lucha de las mujeres del país"'. *E'a*: el 16 de diciembre de 2012. Online. Recuperado en: <http://ea.com.py/v2/lilian-soto-vemos-que-el-proceso-que-estamos-construyendo-recoge-la-lucha-de-las-mujeres-del-pais/>.

EFE. 'Femicidio en Paraguay: una mujer muere cada 9 días'. *Hoy*: el 25 de enero de 2017. Online. Recuperado en: <http://www.hoy.com.py/nacionales/femicidio-en-paraguay-una-mujer-muere-cada-9-das>

EFE. 'Movimiento político feminista paraguayo "nació para quedarse", dice su líder'. *ABC*: el 13 de noviembre de 2012. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/internacionales/movimiento-politico-feminista-paraguayo-nacio-para-quequedarse-dice-su-lider-477335.html>

EFE. 'Un feminicidio, cada 9 días'. *ABC*: el 25 de enero de 2017. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/nacionales/un-feminicidio-cada-9-dias-1558881.html>

El Universal. 'Promulga Brasil ley que tipifica el feminicidio'. *El Universal*: el 9 de marzo de 2015. Online. Recuperado en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/el-mundo/2015/promulga-brasil-ley-tipifica-feminicidio-1083115.html>

Eltit, D. *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago de Chile: SERVIMPRES LTDA. 1994.

Facio, A. & Fries, L. 'Feminismo, género y patriarcado'. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*: 2005. Vol. 3, Núm. 6, p. 259-294.

Federação Brasileira Pelo Progresso Feminino. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*: 2016. Núm. 26, Vol. 18, p. 311-326.

Fraga, R.A. 'Julietta Lanteri, la que votó primero'. *El Ciudadano y La Región*: el 21 de marzo de 2015. Online. Recuperado en: <http://www.elciudadanoweb.com/julietta-lanteri-la-que-voto-primero-2/>

Fuller, N. 1995. 'En torno a la polaridad marianismo-machismo'. Arango, L.G., León, M., Viveros, M. *Género e identidad: ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, p. 241-262.

Giménez, D. "'Kuña Pyrenda": las mujeres de pie'. *Contexto*: el 12 de mayo de 2017. Online. Recuperado en: <http://www.diariocontexto.com.ar/2017/05/12/kuna-pyrenda-las-mujeres-de-pie/>

Giraldo, O. 'El machismo como fenómeno psicocultural'. *Revista Latinoamericana de Psicología*: 1972. Vol. 4, Núm. 3, p. 295-309.

Gutiérrez Ibacache, A.M. 'Olas del feminismo: la lucha de las mujeres por la ciudadanía'. *Revista Digital Política Crítica*: 2015. Online. Recuperado en: <https://politicacritica.com/2015/07/27/las-olas-del-feminismo-la-lucha-de-las-mujeres-por-la-ciudadania/>

Hoy. 'Obra sobre la guerra de la Triple Alianza sube a las tablas'. *Hoy*: el 21 de febrero de 2017. Online. Recuperado en: <http://www.hoy.com.py/espectaculos/obra-sobre-la-guerra-de-la-triple-alianza-sube-a-las-tablas>

Hoy. 'Polémica por Virgen Ama de Casa: "Reivindica la sumisión de las mujeres"'. *Hoy*: el 8 de marzo de 2016. Online. Recuperado en: <http://www.hoy.com.py/nacionales/polemica-por-virgen-ama-de-casa-feministas-rechazan-figura-de-sumision>

La Nación. '#NiUnaMenos: los famosos suman su apoyo a la marcha contra los feminicidios'. *La Nación*: el 12 de mayo de 2015. Online. Recuperado en: <http://www.lanacion.com.ar/1792170-niunamenos-los-famosos-suman-su-apoyo-a-la-marcha-contra-los-feminicidios>

La Nación. 'Violencia de género: hubo 286 femicidios en 2015'. *La Nación*: el 31 de marzo de 2016. Online. Recuperado en: <http://www.lanacion.com.ar/1884894-violencia-de-genero-hubo-286-femicidios-en-2015>

La Voz. 'En el país, hubo dos femicidios cada tres días durante 2012'. *La Voz*: el 26 de febrero de 2013. Online. Recuperado en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/pais-hubo-dos-femicidios-cada-tres-dias-durante-2012>

Litzy Sanz. 'Proyecto para ampliar delito de feminicidio de Bachelet le da la vuelta al mundo'. *El Carabobeño*: el 25 de noviembre de 2016. Online. Recuperado en: <https://www.el-carabobeno.com/proyecto-ampliar-delito-feminicidio-bachelet-le-da-la-vuelta-al-mundo/>

López, C. 'El feminismo en el Paraguay'. *ABC*: el 24 de febrero de 2011. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresalocales/el-feminismo-en-el-paraguay-224203.html>

López, C. 'La sociedad paraguaya es benevolente con la agresión hacia las mujeres'. *ABC*: el 2 de noviembre de 2014. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresalocales/la-sociedad-paraguaya-es-benevolente-con-la-agresion-hacia-las-mujeres-1302054.html>

Maingueneau, D. 2014. 'The scene of enunciation'. Wodak, R., Maingueneau, D., Angermüller, J. *The Discourse Studies Reader: Main Currents in Theory and Analysis*. Amsterdam: Benjamins Publishing Company, p. 146-154.

Makaran, G. 'La imagen de la mujer en el discurso nacionalista paraguayo'. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*: 2013. Vol. 57, p. 43-75.

Milenio. 'Rousseff sanciona ley contra el feminicidio con mayores penas'. *Milenio*: el 9 de marzo de 2015. Online. Recuperado en: [http://www.milenio.com/internacional/Brasil\\_promulga\\_nueva\\_ley-violencia\\_mujeres\\_Brasil\\_0\\_478152437.html](http://www.milenio.com/internacional/Brasil_promulga_nueva_ley-violencia_mujeres_Brasil_0_478152437.html)

Pino, Á.M. del. 'Presencia y esencia de la mujer en el contexto paraguayo: conquista y colonización'. *VEGUETA*: 1992. Vol. 0, p. 189-198.

Rivarola, A. 'Holocausto paraguayo en Guerra del 70'. *ABC*: el 26 de septiembre de 2009. Online. Recuperado en: <http://www.abc.com.py/edicion-impresapolitica/holocausto-paraguayo-en-guerra-del-70-24516.html>

Roa Bastos, A. 'Hacia el pluralismo democrático en Paraguay'. *Cuadernos Hispanoamericanos*: 1984. Núm. 408, p. 5-17.

Rodríguez Kauth, A., Marín de Magallanes, L., Leone de Quintana, M.E. 'El machismo en el imaginario social'. *Revista Latinoamericana de Psicología*: 1993. Vol. 25, Núm. 2, p. 275-284.

Semana. 'Video sexual estremece al Senado paraguayo'. *Semana*: el 31 de julio de 2014. Online. Recuperado en: <http://www.semana.com/mundo/articulo/un-video-sexual-compromete-al-senador-paraguayo-juan-carlos-galaverna/397548-3>

Sin Mordaza. 'En el 2011 aumentaron los casos de femicidio en Argentina'. *Sin Mordaza*: el 1 de febrero de 2012. Online. Recuperado en: <http://www.sinmordaza.com/noticia/124189-en-el-2011-aumentaron-los-casos-de-femicidio-en-argentina.html>

Soler L., Quevedo Cabrera, C., Acosta, R.E & Sosa Marín, D. *Antología del pensamiento crítico paraguayo contemporáneo*. Buenos Aires: CLASCO. 2015.

Soto, L. *Partidos políticos y participación política de las mujeres en Paraguay*. Asunción: CDE. 2015.

Soto, L. & Schwartzman, G. *Las mujeres y la política en Paraguay: ¿Qué mueven las mujeres en la política y qué mueve la política en las mujeres?* Asunción: CDE. 2014.

Telesca, I. 'La población en Paraguay tras la guerra'. *Última Hora*: el 31 de octubre de 2015. Online. Recuperado en: <http://www.ultimahora.com/la-poblacion-paraguay-la-guerra-n943084.html>

Última Hora. 'Feminicidio: En Paraguay el 48% de las víctimas son menores de 30 años'. *Última Hora*: el 30 de enero de 2017. Online. Recuperado en: <http://www.ultimahora.com/feminicidio-paraguay-el-48-las-victimas-son-menores-30-anos-n1059066.html>

Última Hora. 'Paraguay, entre los peores países para las mujeres'. *Última Hora*: el 20 de noviembre de 2015. Online. Recuperado en: <http://www.ultimahora.com/paraguay-los-peores-paises-las-mujeres-n947286.html>

Última Hora. 'Rousseff firma una ley que tipifica el feminicidio y lo considera un asunto de Estado'. *Última Hora*: el 9 de marzo de 2015. Online. Recuperado en: <http://www.ultimahora.com/rousseff-firma-una-ley-que-tipifica-el-feminicidio-y-lo-considera-un-asunto-estado-n878943.html>

Varela, N. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Zeta Bolsillo. 2008.

Waiselfisz, J.J. *Mapa da violência 2015: Homicídio de mulheres no Brasil*. Brasília: Editorial Ltda. 2015.

Youkee, M. 'How Paraguay is finally reckoning with its dark past'. *Americas Quarterly*: fecha desconocida. Online. Recuperado en: [http://americasquarterly.org/content/paraguays-darkest-secrets?utm\\_content=buffer4308c&utm\\_medium=social&utm\\_source=twitter.com&utm\\_campaign=buffer](http://americasquarterly.org/content/paraguays-darkest-secrets?utm_content=buffer4308c&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer)

Zub Centeno, M. *Violencia contra las mujeres en Paraguay: avances y desafíos*. Asunción: AGR S.A. Servicios Gráficos. 2016.